

COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES  
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

# “MIL Y UNA PREGUNTAS SOBRE GESTIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA EN CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AMAZONIA”

*“LA SALVACIÓN DEL PLANETA ESTÁ EN LA  
SABIDURÍA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
AMAZÓNICOS”*



QUITO - ECUADOR, ABRIL DE 2009

# Mil y una Preguntas sobre Gestión de los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica en Cambio Climático en la Amazonía

*“LA SALVACIÓN DEL PLANETA ESTÁ EN LA SABIDURÍA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS”*

---

**EGBERTO TABO**

Coordinador General – COICA

**VALENTÍN MUIBA**

Asesor Jurídico – COICA

**DIEGO IVAN ESCOBAR**

Coordinador Área, Territorio, Medio Ambiente y Biodiversidad – COICA

**Equipo Técnico**

**WILLIAM G. LAGUADO CERVANTES**

Director Ejecutivo  
*Carbono & Bosques*

**ADRIANA YEPES QUINTERO**

Ingeniera Forestal  
*Carbono & Bosques*

**PAULA FRANCO MOREIRA**

Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia  
*IPAM*

**STEVEN SCHWARTZMAN**

Director de Políticas de Bosques Tropicales  
*Environmental Defense Fund*

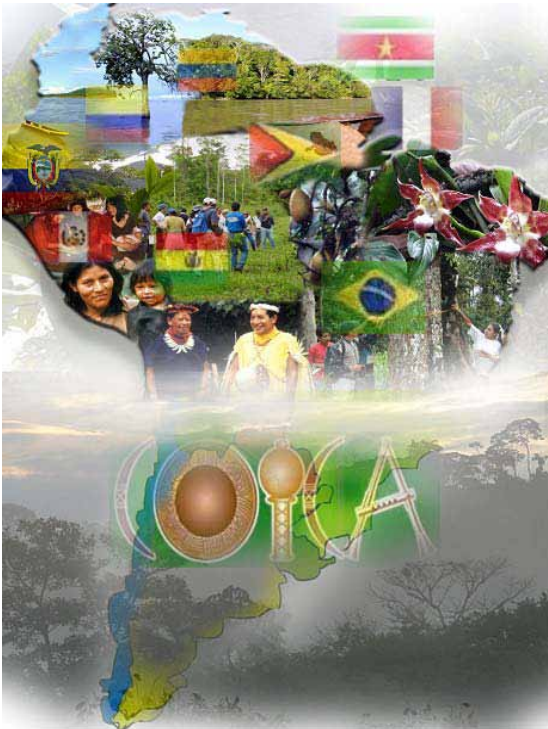
**JUAN CARLOS JINTIACH**

*Codirector – Alianza Amazónica*

Al apoyo financiero del Forest Carbon Partnership Facility

**IMPRENTA**

*Nuestra Amazonia  
imprenta\_amazonia@yahoo.es*



## Contenido

Agradecimientos.....	5
1. Introducción.....	6
2. Importancia de la Conservación del Ecosistema Amazónico en el contexto del Cambio Climático Global.....	8
3. La Presencia de los Pueblos Indígenas, en los Territorios, ha sido un Componente fundamental en la Conservación del Ecosistema Amazónico.....	11
4. La Posible implementación de Proyectos REDD y sus Ingresos generados, van a beneficiar a Nuestros Pueblos Indígenas?, o por el contrario, beneficiarán a Ganaderos, Mineros, Madereros y otros Agentes de Deforestación, que tradicionalmente han destruido los Bosques Tropicales. ....	22
5. Las Prácticas y/o Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas han permitido la Conservación del Ecosistema Amazónico donde ellos se encuentran asentados.....	26
6. Fortalecimiento de la Capacidad de los Indígenas en el tema REDD para mejorar su capacidad de negociación en futuros Proyectos y Políticas Nacionales e Internacionales.....	29
7. Submission de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – 14 de Febrero de 2.009.....	31
8. Formulación y Comercialización de los posibles Proyectos, para obtener el mayor beneficio de las oportunidades de Proyecto REDD.....	34
9. Titularidad del Territorio y de sus Recursos .....	35
10. El Pago por el servicio Ambiental del almacenamiento de Carbono .....	38
11. Mecanismo para la Distribución de los posibles beneficios derivados de un Proyecto tipo REDD.....	40
12. Reconocimiento económico para las áreas bien conservadas, bajo un eventual proceso de comercialización tipo REDD.....	41
13. Alianzas estratégicas para la defensa de los principios de los Pueblos Indígenas .	43
14. Conocimiento de los aspectos técnicos considerados por los Proyectos Forestales tipo REDD .....	46

15. Determinación de salvaguardas ante posibles negociaciones de proyectos REDD, entre Pueblos Indígenas y otras Organizaciones. ....	52
16. Realización de Proyectos Pilotos REDD en Territorios Indígenas .....	55
17. Integración de los Proyectos tipo REDD con el tema de Adaptación .....	56
LITERATURA CITADA .....	58

## AGRADECIMIENTOS

---

En la elaboración de este documento, se tuvo participación y colaboración de varias Instituciones y personas. Por tanto, los autores agradecen a las Instituciones y personas que de alguna manera apoyaron el proceso, a saber: Steven Schwartzman - *Environmental Defense Fund*, Paula Franco Moreira - *Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia IPAM*, Juan Carlos Jintiach – *Alianza Amazónica*, Javier Savogal Mogollón – *WWF Colombia*, al equipo administrativo de la COICA, y al equipo de Ingenieros Forestales del Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global – Carbono & Bosques, Colombia (Adriana Yepes Quintero, Andrés Sierra Buitrago, Beatriz Zapata Arbeláez) y al apoyo financiero del Forest Carbon Partnership Facility, el cual permitió generar la condición de trabajo.

De igual manera, queremos agradecer de manera especial a los representantes de las Organizaciones miembros de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA, como lo son: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP, The Amerindian Peoples Association of Guyana – APA, La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia – CIDOB, La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña – COIAB, Organizaciones de Amerindios de Guyana – FOAG, La Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC, La Organización Indígena de Surinam – OIS, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana – CONFENIAE, y La Organización Regional de los Pueblos Indígenas del estado Amazonas, Venezuela – ORPIA, quienes asistieron al Encuentro Internacional sobre Cambio Climático y REDD en la Cuenca Amazónica, realizado en la ciudad de Quito (Ecuador) del 9 – 13 de Marzo de 2009, en el cual se discutieron temas relacionados con la participación de los Pueblos Indígenas en la Conservación del Ecosistema Amazónico y su contribución en la problemática del Cambio Climático Mundial.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una vez identificado el Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) como el más importante gas de efecto invernadero en la problemática del Cambio Climático mundial y teniendo en cuenta que los Bosques Tropicales contienen cerca de 59% del carbono total almacenado por todas las formaciones forestales en el mundo, era de esperarse que se diseñaran estrategias dirigidas a la conservación de estos ecosistemas. Dentro de las Políticas del Protocolo de Kioto, se ha considerado la Reforestación/Aforestación como una alternativa para desarrollar Proyectos Forestales que funcionen como sumideros de carbono. Sin embargo, es evidente que la mayor parte del carbono almacenado por los sistemas forestales se encuentra en los Bosques Tropicales.

Teniendo en cuenta lo anterior, las negociaciones de las Naciones Unidas enfocadas en la Reducción de Emisiones por Deforestación y la Degradación de los bosques – REDD, se han venido dando a pasos acelerados. En la Conferencia de la Partes COP-13 de Balí en el año 2.007, se adoptó REDD como la política que busca ofrecer incentivos para aquellos Países en desarrollo que asuman una o varias de las siguientes acciones para mitigar el Cambio Climático: *i.* Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, *ii.* Aumento de las reservas forestales de carbono, *iii.* Gestión sostenible de los bosques *iv.* Conservación forestal.

Según el camino establecido por Naciones Unidas para la negociación de las políticas REDD, conocido como la ruta de Balí, la política debe ser definida en la Conferencia de las Partes COP-15 a realizarse en diciembre de 2.009 en la ciudad de Copenhagen.

Lamentablemente, todo este proceso de negociación Internacional en el cual se discuten Metas, Incentivos económicos, Mecanismos de transacción, etc., ha dejado de lado al más importante actor de este escenario, nosotros, los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales. De manera equivocada, no se ha tenido en cuenta nuestra opinión, somos habitantes ancestrales de los Bosques naturales, y hemos desarrollado un modo de vida tradicional que de generación en generación, ha creado el conocimiento necesario que nos ha permitido hacer uso de los recursos del bosque, sin alterar los ciclos naturales del mismo. Por tanto, somos los grandes responsables de la defensa de estos territorios, lo cual ha favorecido la conservación y preservación de los Bosques naturales.

El Cambio Climático en el Planeta es una amenaza para la supervivencia de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Tradicionales en el mundo, nosotros no fuimos, ni somos, factores determinantes de esta alteración ambiental, por tanto exigimos sea escuchada y tomada en cuenta nuestra opinión en la toma de decisiones que van a incidir en nuestros territorios.

Estar en regiones aisladas y de difícil acceso, no es razón para marginarnos de los procesos de toma de decisiones y del diseño de políticas que nos van a afectar directa o indirectamente. Marginarnos de estos procesos de decisión, viola nuestros derechos, incluyendo el derecho de acceso a la información, participación y consentimiento libre, previo e informado, dentro del proceso decisorio, tal y como ha sido determinado por *La Declaración de las Naciones Unidas sobre*

*los Derechos de los Pueblos Indígenas*, adoptada el 13 de Septiembre de 2.007, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la *Organización Internacional del Trabajo*, entre otras. Por tanto, se debe garantizar nuestra efectiva participación en la construcción de mecanismos que reconozcan nuestro papel en la conservación de los bosques tropicales, y en la búsqueda de reducir las emisiones de efecto invernadero provenientes de la deforestación tropical.

En este contexto, nosotros, los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales, tenemos muchas inquietudes. Por que se negocia sobre Nuestro Territorio sin tenernos en cuenta?, a quien beneficiará realmente los Proyectos REDD?, las propuestas para implementar REDD están acordes a nuestras tradiciones culturales?, estas son algunas de las dudas que nos surgen al conocer todo lo que se negocia en el ámbito internacional.

Nuestro modo de vida tradicional y la lucha por los Territorios Indígenas, ha permitido la conservación de la naturaleza. Evidencias de científicos expertos, demuestran que este modo de vida ha beneficiado a todo el Planeta, ya que hemos contribuido a que la problemática del Cambio Climático global no sea mayor. Por esto, necesitamos que la humanidad nos ayude a fortalecer y mantener nuestro modo de vida tradicional, para seguir conservando los bosques naturales que han sido nuestro hogar.

Este documento recopila muchas de las inquietudes y planteamientos surgidos de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, y se acoge al marco establecido por *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Además busca hacer eco en las negociaciones internacionales que se desarrollan en función de la determinación de las políticas REDD, las cuales esperamos sean efectivas para combatir el Cambio Climático Global.

*“...Los Pueblos Indígenas habitamos los Ecosistemas más frágiles del Planeta, como: Bosques húmedos Tropicales, Desiertos, Páramos, Montañas e Islas, entre otros, constituyendo los grupos más vulnerables frente a los efectos del Calentamiento global. Los impactos que genera el Cambio Climático ponen en peligro nuestra Madre Tierra, Cultura, Medio ambiente y sustento...”*  
*(Declaración de Qollasuyo, La Paz, Bolivia 17 de Marzo de 2.008).*

## 2. IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA AMAZÓNICO EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL.

Teniendo en cuenta que los Bosques Tropicales contienen el 59% del carbono total almacenado por todas las formaciones forestales en el mundo (Phillips and Gentry 1994, Phillips *et al.* 1998, Clark *et al.* 2001, Clark 2002, Clark *et al.* 2003, Viera *et al.* 2005, Clark 2007, UNFCCC 2008), la conservación de estos ecosistemas está siendo vista como otra de las opciones factibles para mitigar el Cambio Climático Global. Si se tiene en cuenta que dichos ecosistemas suministran además, otra gran cantidad de bienes y servicios (*e.g.* la regulación del ciclo hidrológico, el ciclo de nutrientes y el de bioelementos C, P, N, son albergue para la biodiversidad, ayudan a prevenir y controlar la erosión, abastecen de leña y alimento a Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales), las actividades que reduzcan o eviten su deforestación son acciones que permitirían reducir las emisiones de Gases con Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera, se preservarían al mismo tiempo, la biodiversidad que albergan y los modos tradicionales de vida de nuestros Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales.



---

**FIGURA 2.1.** Los Bosques Tropicales contienen más de la mitad del todo el carbono total almacenado por todas las formaciones forestales del mundo, además de altos niveles de biodiversidad (Tomado de [www.fao.org](http://www.fao.org)).

---

Cualquier disturbio como resultado de la deforestación del Ecosistema Amazónico, tiene efectos en el ciclo global del carbono e impactos negativos sobre la atmósfera del planeta. Se estima que cerca del 20% de las emisiones de gases efecto invernadero que elevan su concentración en la atmósfera, resultan de la deforestación de Bosques Tropicales.



Los Bosques Tropicales, entre ellos la Amazonía, son gigantes depósitos de carbono, y su conservación implica un factor determinante en el fenómeno del Cambio Climático global. Los incendios forestales y la mortalidad de los árboles, pueden duplicar las emisiones de carbono a la atmósfera durante los años de sequía, y son uno de los principales factores de destrucción del Ecosistema Amazónico. Para prevenir las sequías severas, es poco lo que la humanidad puede hacer, sin embargo, los incendios forestales ocasionados por el hombre pueden también ser detenidos por el hombre y de esa manera no alimentar los procesos que pueden activar estas severas sequías (Nepstad *et al* 2.006).

Los grandes incendios forestales que destruyen y degradan los Bosques de la Amazonía, no son ocasionados por nuestras prácticas o modos de vida. Por tanto, la afectación debida a las grandes quemas, son producto de agentes no vinculados a nuestras tradiciones culturales. Sin embargo, los daños causados por estos agentes de destrucción, afectan nuestro vivir y por tanto nuestra calidad de vida, ya que destruyen entre otros, la fauna y la flora que es aprovechada en nuestro diario vivir.

Las sequías severas matan a los árboles del Bosques Tropical. En el caso de la Amazonía, afecta en mayor medida a los grandes árboles del dosel, antes que al sotobosque. Esto es crítico ya que los grandes árboles protegen el interior del bosque contra la luz del sol, lo cual incrementa la resistencia del bosque al fuego. Una vez que el Bosque Tropical es quemado, es probable que se quemé otra vez (Nepstad *et al* 2.006). Este proceso conlleva a una degradación ambiental que puede ocasionar a la destrucción total de la naturaleza y por tanto, de los recursos necesarios para la sobrevivencia de nuestros Pueblos Indígenas.



---

**FIGURA 2.2.** Luego de sufrir un incendio, el Bosques es muy susceptible de volver a ser víctima de otras quemas (Tomado de [www.greenpeace.org](http://www.greenpeace.org)).

---

El aprovechamiento selectivo de la madera del bosque también aumenta la susceptibilidad al fuego. El humo denso producto del fuego, puede inhibir las precipitaciones por semanas, aumentando la probabilidad de nuevos incendios. Igualmente, la sustitución del bosque por pastos para ganadería y/o campos de soya, también pueden reducir la precipitación, bajando la evapotranspiración y aumentando el reflejo de la luz. Este peligroso ciclo del fuego y sequía podría llevar a que se transforme cerca de 1/3 o más del Bosque Amazónico en rastrojos o barbechos, los cuales poseen unas características ecológicas muy diferentes a los Bosques actuales (Nepstad *et al* 2.006). De volverse una realidad, el impacto que generaría tal transformación ocasionaría la liberación de un gran porcentaje del carbono almacenado en el Ecosistema Amazónico, impactando significativamente en la concentración de gases efecto invernadero en la atmósfera, lo cual va a acelerar y a intensificar los efectos del Cambio Climático global.

Los episodios de sequías severas prolongadas se repiten con más frecuencia e intensidad en la región amazónica. El Cambio Climático acentúa fenómenos climáticos como el del Niño, donde más del 35% de la Amazonía brasileña es afectada por una sequía severa y prolongada, reduciendo la precipitación en cerca del 60%, lo cual favorece la posible aparición de incendios.

Además de los incendios forestales, en un futuro no muy lejano, la poca disponibilidad de tierras para agricultura en Estados Unidos, el continente Europeo, y el continente Asiático, sumado a la creciente población de China, mucha de la futura tierra necesaria para ser cultivada y para pastoreo, será buscada en Suramérica, añadiendo una gran presión y peligro de deforestación de los Bosques Amazónicos (Nepstad *et al* 2.006).

Ante este panorama de destrucción y degradación del Bosque Tropical amazónico, nuestros Pueblos Indígenas quedan expuestos a los efectos negativos que ocasionaría la transformación del medio natural y las consecuencias climáticas resultado de dicha transformación, lo cual obligaría a buscar rápidas estrategias de adaptación, ante un fenómeno del cual no fueron causantes pero que afecta totalmente su modo tradicional de vida.



---

**FIGURA 2.3.** Los Pueblos Indígenas del Amazonas, están sufriendo y sufrirán los efectos de un Cambio Climático del cual no fueron causantes, y sufrirán la degradación y destrucción de su medio natural, por causas ajenas a su modo tradicional de vida.

---

### **3. LA PRESENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN LOS TERRITORIOS, HA SIDO UN COMPONENTE FUNDAMENTAL EN LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA AMAZÓNICO.**

Los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales somos uno de los actores más importantes para el diseño e implementación de mecanismos REDD, tanto dentro, como fuera del marco de las Naciones Unidas, es decir, tanto para Proyectos que se desarrollen bajo el mercado regulado o el mercado voluntario. Nuestros Pueblos Indígenas o Pueblos del Bosque, somos dueños y/o dependemos de los Bosques Tropicales, y al mismo tiempo, hemos sido los responsables de la Conservación de los mismos, debido a que nuestros territorios Indígenas constituyen los lugares donde se han conservado de mejor manera los remanentes de Bosque Primario y biodiversidad más importantes de América Latina (Barragán 2007).

Sin embargo y paradójicamente, existe alta correlación entre la ubicación geográfica de áreas con alta ocupación Indígena y las áreas de alta vulnerabilidad ecológica, debido a que otros actores como las empresas de explotación maderera, los grandes terratenientes que quieren expandir sus dominios (*e.g.* hatos ganaderos, cultivos) o simplemente el desarrollo económico de varias regiones, están amenazando dichos Ecosistemas y con ello, a los Pueblos Indígenas que allí habitamos. Lo anterior, indica que es necesario combinar estrategias de desarrollo socioeconómico con estrategias de Conservación biológica (Deruyttere 2001).

De esta manera, es importante que se nos reconozca, rescate, preserve y fortalezca el patrimonio cultural y natural de los Pueblos Indígenas, dado que es un elemento clave en las estrategias de desarrollo que se llevan a cabo para dar solución a los grandes problemas que enfrenta el mundo, uno de ellos el Cambio Climático global.

En general, los Pueblos Indígenas tradicionalmente nos hemos adaptado bien al medio donde habitamos, siendo un medio natural ecológicamente frágil. Además, poseemos muchos conocimientos empíricos acerca de los recursos naturales que nos rodean, y con frecuencia, hemos desarrollado y adoptado métodos y técnicas muy complejas para manejar sosteniblemente nuestro entorno. Desde el punto de vista antropológico y social, los Pueblos Indígenas y las Comunidades Tradicionales, nos consideramos parte integral de la naturaleza en lugar de considerar a ésta como un objeto de dominación por el ser humano, como es la creencia de las actuales sociedades occidentales. Los Pueblos Indígenas cuyos territorios con frecuencia han sufrido muchos daños derivados de la invasión por actividades mineras, explotación forestal y agricultura comercial, siempre hemos buscado la Conservación o restauración del medio natural, como condición previa para participar en otros esfuerzos de desarrollo (Deruyttere 2001).

De esta manera, y a lo largo de todo el Trópico, nosotros, los Pueblos Indígenas, nos hemos caracterizado por el manejo sostenible de los recursos y el trato amigable con el medio ambiente. De acuerdo con la IUCN (2008a), si los mecanismos REDD se basan en las lecciones aprendidas en los últimos 30 años sobre el manejo sostenible de los bosques y el conocimiento y las técnicas tradicionales de las comunidades locales (Pueblos Indígenas, afrodescendientes, Comunidades Tradicionales, etc.), estos no sólo ayudarán a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sino que también contribuirán a la

conservación de la biodiversidad y al bienestar de los pueblos que dependen de los ecosistemas boscosos.

En el caso particular de los Bosques Amazónicos, éstos se caracterizan por tener una diversidad biológica muy alta, en donde hay en promedio más de 250 especies arbóreas que alcanzan diámetros mínimos de hasta 10 cm, y otro tanto de especies de tamaños considerables (Laurance *et al.* 2004, Laurance *et al.* 2005). Por estas razones, estos bosques tienen una fuerte influencia en el ciclo global del carbono (Houghton *et al.* 2000, Nascimento and Laurance 2004), sin embargo, actualmente están siendo talados y fragmentados a un ritmo alarmante (Laurance *et al.* 2001). Dicha fragmentación, afecta la ecología y funcionamiento de los bosques, alterando características importantes como la diversidad biológica (flora y fauna), la composición florística y los procesos ecológicos que allí tienen lugar (*e.g.* la germinación de semillas e intensidad de depredación) (Laurance *et al.* 2002, Peres *et al.* 2006).

Es importante resaltar que los principales responsables de las altas tasas de deforestación en el Amazonas, son otros actores diferentes a los Pueblos Indígenas asentados en la Amazonía, que con el afán de desarrollo industrial y económico, han explotado indiscriminadamente los recursos de esta región de importancia ecológica mundial. Algunos de ellos son las empresas de explotación forestal (comercializadoras de maderas valiosas, caucheras, etc.), las empresas, organizaciones y concesiones responsables de la construcción de vías de acceso e hidroeléctricas, los latifundistas que expanden sus tierras para la ganadería bovina, colonos, entre otros (Ceccon y Miramontes 1999).



---

**FIGURA 3.1.** Muestra de la deforestación en la Amazonía Colombiana.

---

Mientras tanto, nuestros Pueblos Indígenas (*e.g.* Mirañas, Huaorani, Bota, Huitoto, Okaina, etc.), continuamos utilizando racional y sosteniblemente los recursos naturales como tradicionalmente lo hemos hecho. Esto no quiere decir que no se afecte nuestro entorno, puesto que el crecimiento demográfico también nos obliga a utilizar más recursos para alimentación y vivienda, pero la forma en lo que lo hacemos y la reposición que hacemos de los recursos utilizados (*e.g.* dispersión de semillas en áreas sin cobertura, para que crezca nueva vegetación) da cuenta de consideración con la naturaleza.

En general, nuestra forma de vida y nuestro sistema económico tradicional de los Pueblos Indígenas se basa en la agricultura de roza-tumba-quema (con la yuca y el plátano como cultivos principales), la cacería y la recolección de productos silvestres con fines alimenticios, medicinales, construcción, fabricación de instrumentos, caza y pesca (Sánchez 2001). En todas estas actividades el Indígena explota sólo lo necesario para sus necesidades básicas y trata de aprovechar un mínimo de recursos posible, para no atentar agresiva y negativamente contra nuestro entorno. Es por ello, que en relación al Cambio Climático, nosotros consideramos prioritario el reconocimiento de la importancia de la Amazonía para el futuro del planeta y el rol fundamental que cumplimos los Pueblos Indígenas para mantener la salud y vitalidad de la región (UICN 2008b).



**FIGURA 3.2.** Diversidad Biológica y Cultural de la Amazonía.

Para ilustrar el beneficio que ha dado nuestra presencia (Pueblos Indígenas) en la Conservación de los Ecosistemas naturales, expondremos algunos ejemplos en Países como Colombia y Brasil, en donde las Tierras habitadas por los Pueblos Indígenas se caracterizan por la conservación del entorno natural.

Colombia es considerada uno de los Países más biodiversos del mundo, albergando 10% de la diversidad biológica de todo el planeta en menos de 1% de su territorio. Esto se debe a que el País tiene aproximadamente 63,9 millones de hectáreas de Bosques Primarios, que representan más de la mitad de sus Ecosistemas terrestres (Rodríguez 2006 citado por Sabogal 2006). No obstante, aunque las estimaciones de las tasas de deforestación varían ampliamente (Blackman *et al.* 2005), es claro que la tendencia de la deforestación está afectando a importantes Ecosistemas que proporcionan una variedad de servicios, incluida la diversidad biológica, el almacenamiento de carbono, y las necesidades del modo de vida tradicional de los Pueblos Indígenas, entre otros. Aunque no se disponen de cifras exactas sobre la magnitud de ésta actividad en Colombia, por cuanto se realiza de manera ilegal, es de conocimiento general que históricamente ha sido la principal fuente de combustible en la calefacción y la cocción de alimentos para la mayoría de las familias rurales andinas (Gutiérrez y Sánchez 2007). Desde el

punto de vista de la conservación de la diversidad biológica, esta generalización de la tala ilegal ya sea por extracción de madera para el comercio y consumo personal, o para la expansión de la frontera agrícola/ganadera, agrava los efectos de la fragmentación de los ecosistemas, haciendo que la biota sea más vulnerable. La tala indiscriminada de bosques se viene dando en Colombia desde finales de los años 1980's (Cavelier y Etter 1995) y ha tenido grandes impactos en todos los bosques, siendo los más afectados los bosques andinos, de los que se ha perdido más del 70% de su cobertura original (Killeen *et al.* 2007). Actualmente, ésta práctica sigue siendo una actividad común. Incluso, los terrenos de reserva también están siendo afectados cada vez más por la deforestación para el establecimiento de ganadería extensiva y la proliferación de cultivos ilícitos, que conjuntamente están diezmando las áreas de bosque natural.

El Estado Colombiano (en cabeza del entonces Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Juan Lozano), junto con otros Países, han hecho público su interés de reducir las tasas de deforestación para el año 2.010, teniendo en cuenta la posibilidad de participar en Proyectos forestales tipo REDD. El enfoque inicial de participación que el Estado Colombiano asumiría en relación con este tipo de Proyectos, es bajo el marco de actividades sub-nacionales, teniendo en cuenta las condiciones particulares del País, tales como el conflicto armado que aún persiste en el País (Sabogal 2.008).

Tales circunstancias de conflicto interno, hacen que el Estado Colombiano no pueda comprometerse a reducir la deforestación en todo el País, puesto que la presencia del Estado no se puede garantizar a lo largo y ancho del Territorio Nacional. Por otra parte, se ha encontrado que condiciones particulares actuales, como la significativa propiedad colectiva de las tierras forestales por parte de Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales como los afro-descendientes (Tabla 3.1), podría ser una oportunidad valiosa para aplicar estrategias de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el País de manera local y comenzar a implementar algunos Proyectos REDD para reducir la deforestación.

**Tabla 3.1.** Distribución de los Bosques en Colombia por tipo de propiedad. (Fuente: Sabogal 2006).

Áreas	Área (ha)	Proporción con el total Nacional (%)	Proporción con el área Forestal Nacional (%)
Parques Nacionales	10.409.081	9,1	16,3
Reservas Forestales y otras áreas protegidas por el Estado	17.920.000	15,7	28
Áreas protegidas por entidades Regionales y Municipales	489.482	0,4	0,8
Áreas de Propiedad Indígena	31.337.000	27,5	49
Comunidades afro-descendientes	1.055.000	0,9	1,7
Propiedad privada	3.840.000	3,4	6
Reservas de la sociedad civil	60.744	0,1	0,1

Sabogal (2008), menciona que el representante de una ONG (Manuel, Rodríguez Becerra, Primer Ministro de Medio ambiente, Presidente del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y co-presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Bosques), cree que los sistemas de propiedad colectiva, como los de los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales afro-descendientes, son una de las razones que explican la bajas tasas de deforestación de Colombia en los últimos años, en comparación con otros Países con bosques en el mundo. De hecho, otros estudios (Strassburg *et al.* 2008) han encontrado menores tasas de deforestación en Colombia que en otros Países con Bosques Tropicales (0,1% vs 0,48%).



---

**FIGURA 3.3.** Indígena amazónico Colombiano y Comunidades negras del Pacífico Colombiano (Tomado de [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com) y [www.semillas.org.co](http://www.semillas.org.co) respectivamente)..

---

En la región Amazónica de Colombia se encuentran ubicados varios resguardos Indígenas, en los cuales habitan varios grupos étnicos y lingüísticos como los Witoto, Mirañas, Boras, Andoques, Ocainas, Muinanes, Nonuyas, además de estos también se encuentran poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos Murui-Muinane, Carijona, Yucuna, Cabiyaquí, Inga, Siona, y Letuama, entre otras (Figura 3.4). Cabe destacar que estos resguardos Indígenas están ubicados en las áreas más conservadas de Colombia, lo cual refuerza la importancia de nuestros Pueblos Indígenas como garantes del uso sostenible de los Bosques Tropicales. Adicionalmente, la carencia de infraestructura y lo alejado de los grandes centros productivos del País, son factores que han influido en la conservación del Ecosistema Amazónico en lo que se refiere a Colombia. Sin embargo, el fenómeno de los cultivos ilícitos, la tala ilegal de madera y la expansión de la frontera agrícola, son actualmente los factores que ejercen la mayor amenaza sobre este Ecosistema, y ante los cuales debemos enfrentarnos los Pueblos Indígenas.

De esta manera, reiteramos que los Pueblos Indígenas debemos ser escuchados y tenidos en cuenta para el diseño de los mecanismos que harán posible los Proyectos REDD, para que se reconozca nuestro esfuerzo en pro de la Conservación y seamos unos beneficiarios directos de los posibles recursos.

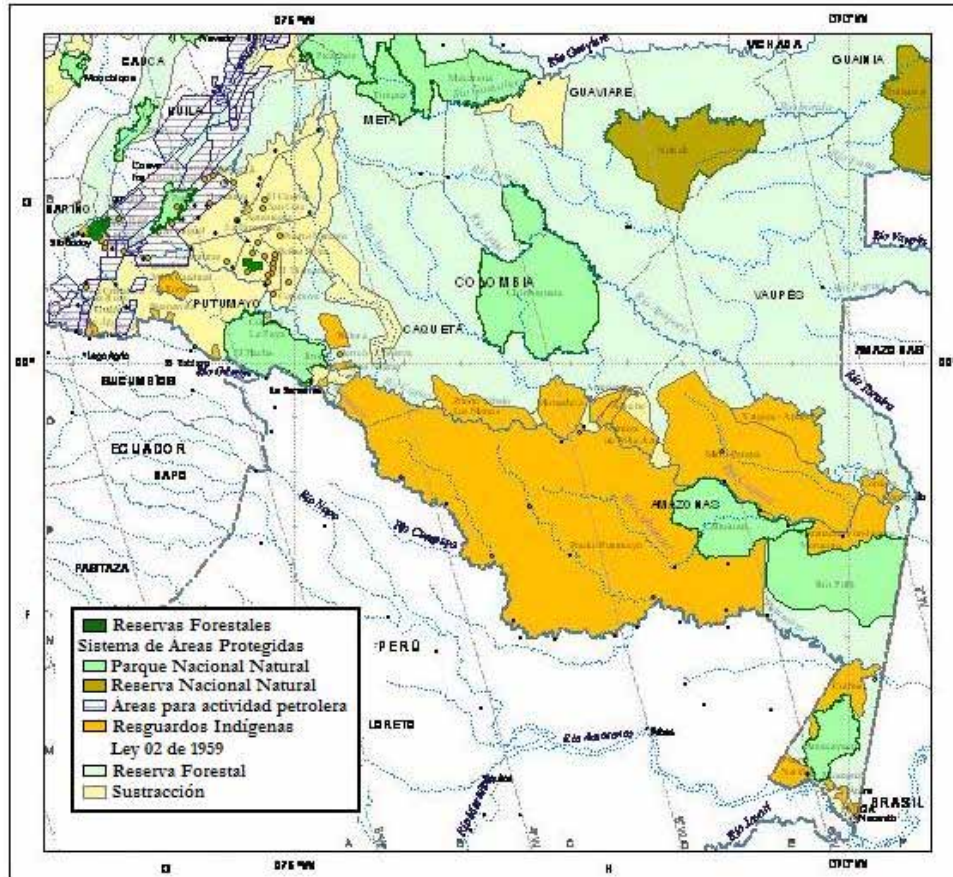


FIGURA 3.4. Mapa de distribución espacial de las áreas de Resguardos Indígenas en la Amazonía Colombiana (Tomado de [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)).

Para el caso de Brasil, entidades como *Environmental Defense* y el *Amazon Institute of Environmental Research* – IPAM, han realizado estudios técnicos- científicos, basados en información de imágenes satelitales, que han permitido demostrar nuevamente, como la presencia de los Pueblos Indígenas en sus Resguardos, han favorecido la Conservación del Ecosistema Amazónico.

Factores como la Ganadería, la explotación de Madera, la Agricultura, los Incendios forestales, la Minería, la Construcción de Infraestructura (*e.g.* carreteras), y los asentamientos humanos, son los principales causantes de la pérdida del Bosque Tropical del Amazonas. Hoy día la deforestación es un fenómeno que no se puede esconder, se monitorea constantemente por diversas Personas o Instituciones interesadas en conocer su tendencia y los factores que la ocasionan, es decir, “*Nadie puede esconder el fenómeno de la deforestación en el siglo 21*” (Hansen *et al*, 2.004) (Figura 3.5).



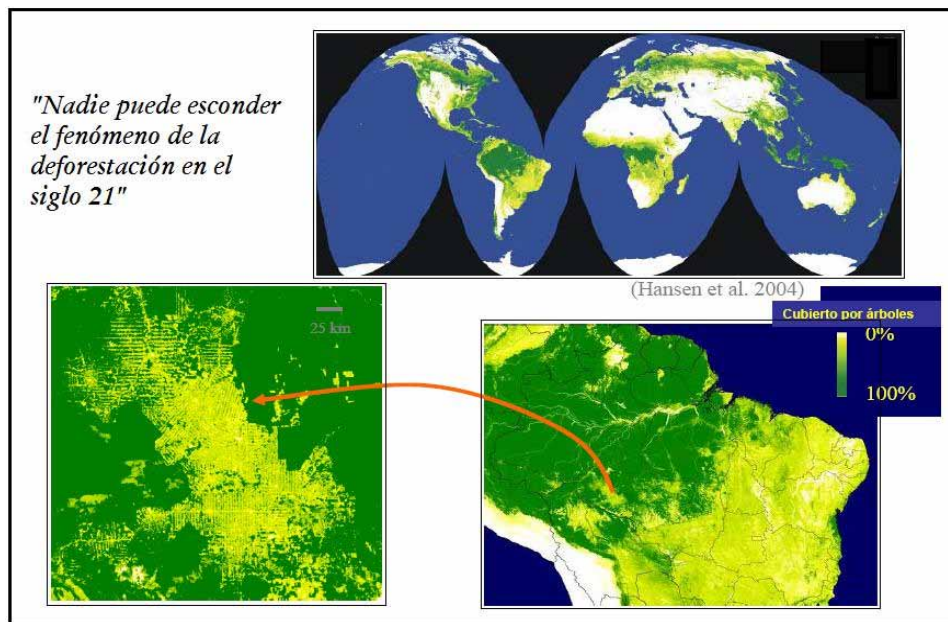


FIGURA 3.5. Panorama de la Deforestación en la Cuenca del Amazonas, evaluado mediante Imágenes Satelitales (Hansen *et al.* 2004).

Aunque es evidente el proceso de Deforestación en la Amazonía, este fenómeno no ha afectado de manera significativa las áreas de los Resguardos Indígenas, y por el contrario, hemos servido como una barrera ante este proceso que destruye el medio ambiente. (Figura 3.6)

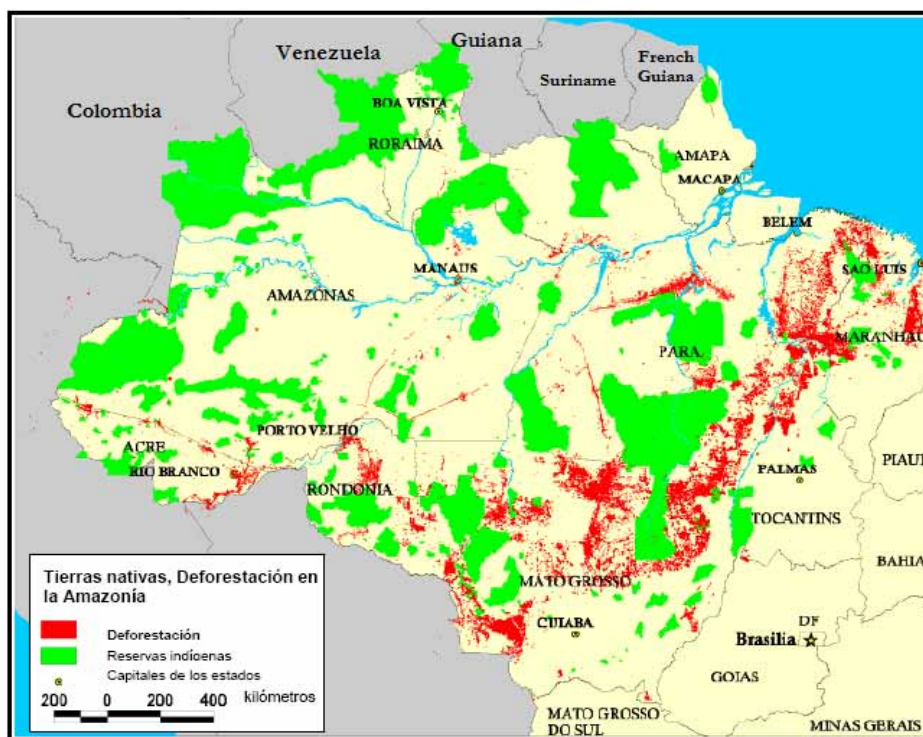
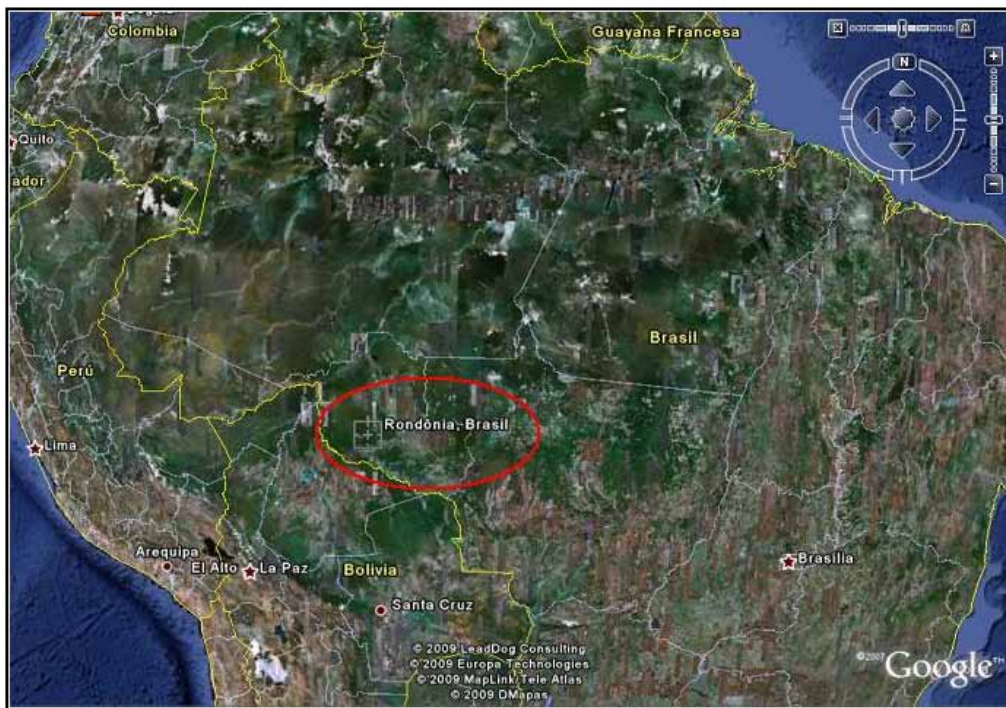


FIGURA 3.6. Resguardos Indígenas ante el Proceso de Deforestación.

En la región de Rondonia (Occidente de Brasil, Límites con Bolivia) (Figura 3.7), se presenta un caso ilustrativo y documentado, de cómo la presencia de los Resguardos Indígenas hemos protegido el Ecosistema Amazónico, ante las presiones que ocasionan la deforestación.



**FIGURA 3.7.** Región Occidental de Brasil, Rondonia (Tomado de Google Earth).

En la región occidental de Brasil, en la región de Rondonia, ha existido en las últimas décadas un proceso de deforestación acelerado, en el cual se ven involucrados varios de los factores que anteriormente se mencionaban. Uno de esos factores determinantes de la deforestación es la carretera principal que atraviesa la región.

Luego de abrir la carretera, se inicia un proceso de extracción de madera y ocupación de tierras por parte de colonos, cuya cultura corresponde a la tala y quema de los bosques, para luego establecer actividades de agricultura o ganadería. Sin embargo, la presencia de Territorios Indígenas en la región, ha permitido que el proceso de deforestación no avance sobre nuestras tierras (Figura 3.8 y Figura 3.9). Como se aprecia en estas figuras, la deforestación ha rodeado nuestros territorios, ejerciendo una gran presión sobre nuestro medio natural y haciendo cada día más difícil la defensa de nuestras tierras ante los factores de deforestación.

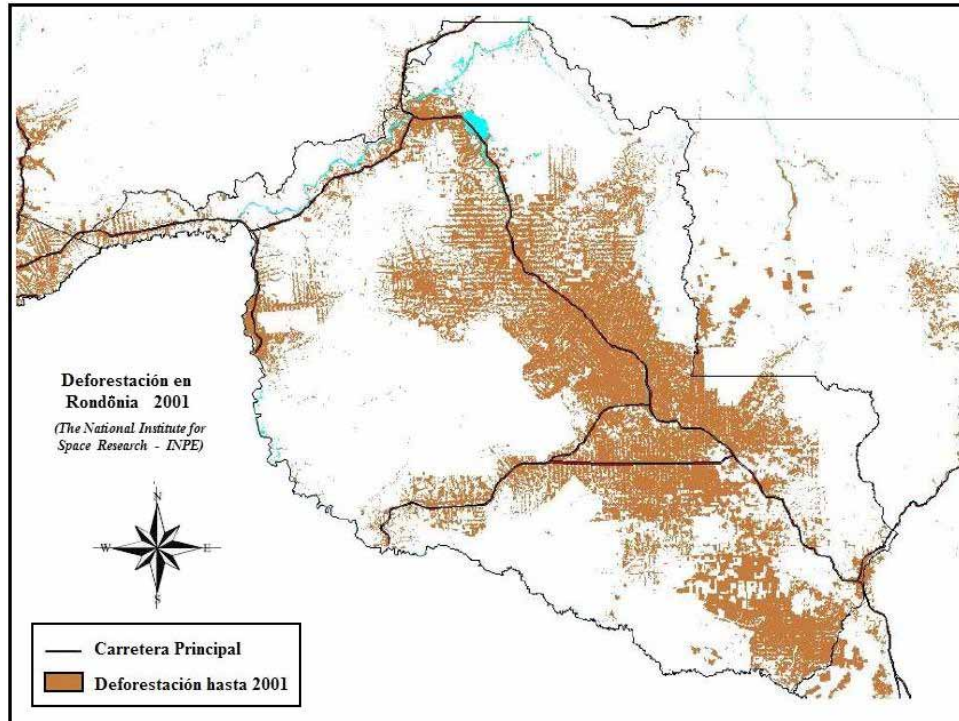


FIGURA 3.8. Deforestación determinada para el año 2.001 en la Región Occidental de Brasil, Rondônia.

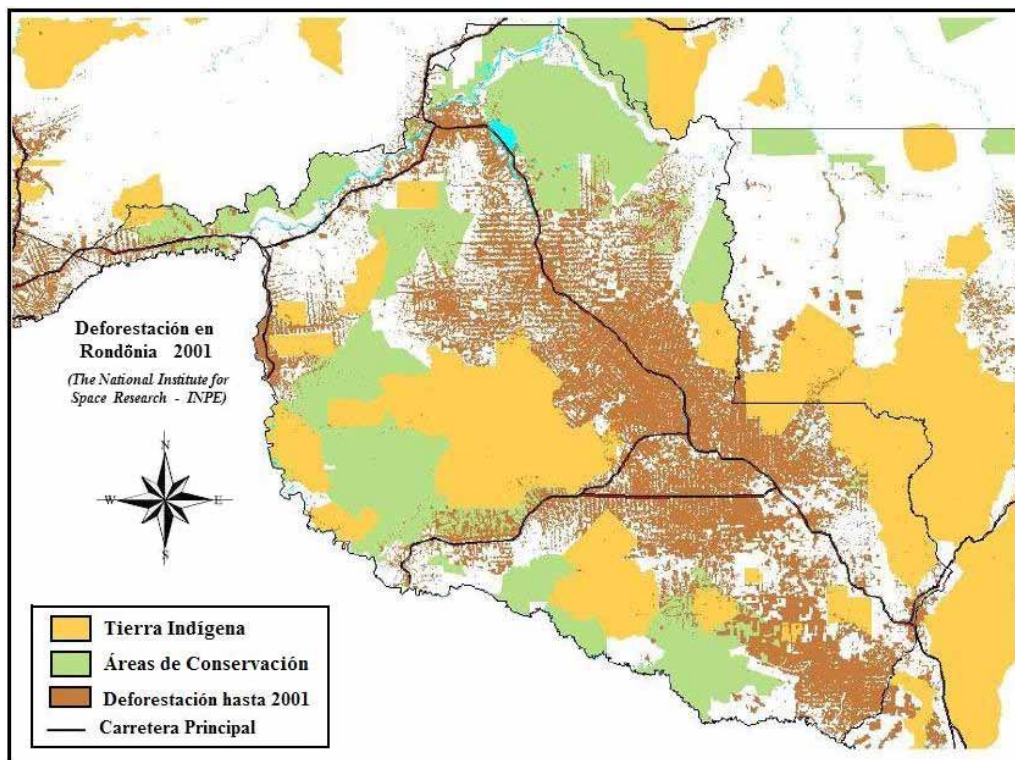


FIGURA 3.9. Evidencia de cómo las Tierras Indígenas han evitado el avance de la deforestación sobre sus territorios.

Otro caso importante de mencionar, es el de la Reserva Indígena Xingu, en la región central de Brasil. Los indígenas amazónicos que habitan la cuenca del Río Xingu en el Brasil, son conocidos generalmente como “Indígenas del Xingu” aunque realmente se componen de diversos grupos étnicos incluyendo las tribus del Aweti, Kamayurá, Kalapalo, Kuikuro, Kapayó, Nahukwa, Maitipu, Mehinaku, Suyá, Trumai, Yawalapiti, y Waura, sin embargo las tribus comparten una cultura común y practican las mismas ceremonias.

Estudios técnicos realizados, demuestran como la Reserva Indígena ha soportado la presión de la deforestación, permitiendo la Conservación de una importante región que posee un Ecosistema de Bosque Tropical Amazónico (Figura 3.10)

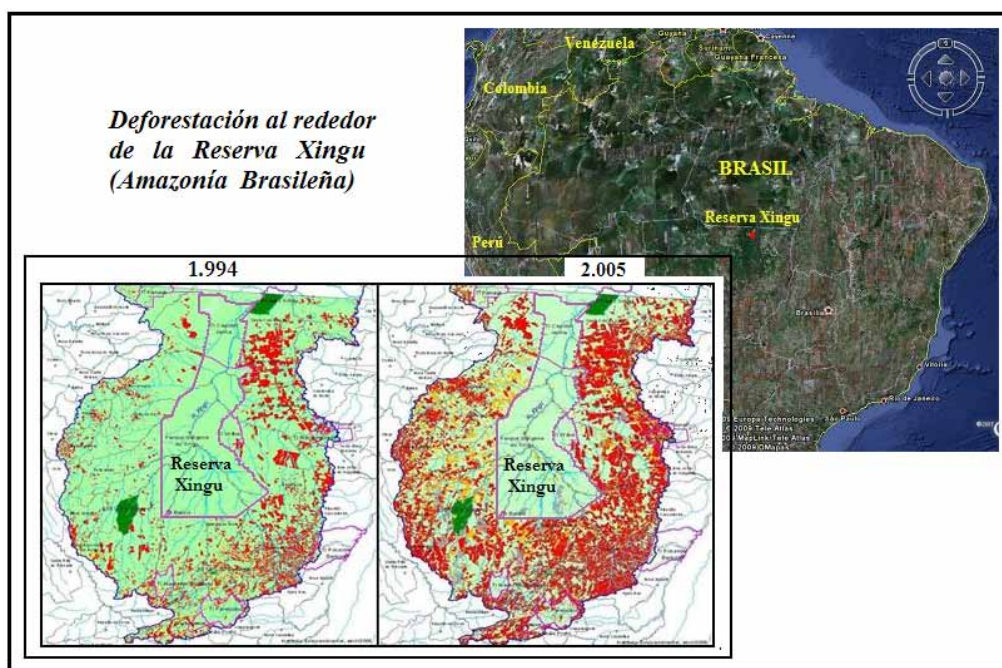


FIGURA 3.10. Presión de la deforestación sobre la Reserva Xingu, entre los años 1.994 y 2.005.

Una vez más, se demuestra nuestra como nuestros Conocimientos ancestrales y nuestras Prácticas culturales, son amigables con el medio ambiente, permitiendo un uso racional de los recursos de la naturaleza, sin afectar de manera significativa los Bosques Tropicales. Igualmente, situaciones como esta se pueden observar en Perú, Ecuador, Bolivia, donde se reafirma la lucha de los Pueblos Indígenas por su territorio y su conservación.

Los Pueblos Indígenas y las Comunidades Tradicionales hemos habitado por miles de años en áreas de alto valor natural que aún conservamos, a pesar de los fuertes factores de deforestación que han nacido de las sociedades industrializadas, y ante los cuales hemos luchado.

Tal y como la afirma Nepstad *et al.* (2.006), “ las Áreas Protegidas son efectivamente inhibitorias de la deforestación y de los incendios. Las Tierras Indígenas son hoy día, el más importante tipo de Área Protegida, que reduce de la tala de árboles en el amazona?”. Sin embargo, nuestros Territorios se encuentran ubicados en la frontera agrícola, los cual nos involucra en una fuerte lucha con los agentes

causantes de la deforestación, y por tanto luchamos por la Conservación y Derechos de nuestro Territorio.

En general, gracias a nuestro Conocimiento ancestral y a nuestras Prácticas culturales, los Pueblos Indígenas asentados en la Amazonía, hemos aportado significativamente a la Conservación del Ecosistema Amazónico en sus Territorios, y por tanto debe reconocerse este esfuerzo, y valorar su aporte en la contribución de la mitigación del Cambio Climático global.

#### **4. LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS REDD Y SUS INGRESOS GENERADOS, VAN A BENEFICIAR A NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS?, O POR EL CONTRARIO, BENEFICIARÁN A GANADEROS, MINEROS, MADEREROS Y OTROS AGENTES DE DEFORESTACIÓN, QUE TRADICIONALMENTE HAN DESTRUIDO LOS BOSQUES TROPICALES.**

De acuerdo con la FAO<sup>1</sup> gran parte del debate sobre el Desarrollo y la Actividad forestal en los diversos foros Internacionales, se enfoca en cómo los Bosques y la Silvicultura pueden contribuir eficientemente a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que ataca a diversas Comunidades rurales y Tradicionales como los Pueblos Indígenas y afro-descendientes. Sin embargo hay que aclarar, que tales valores de pobreza y pérdida de la seguridad alimentaria, han sido causadas por la intervención de la cultura occidental en nuestra forma tradicional de vida, la cual ha destruido nuestros Bosques y afectando nuestra salud. Actualmente esta problemática se agudiza más, puesto que los Bosques naturales del mundo se están reduciendo como consecuencia de la tala indiscriminada, y se teme que Cambios Climáticos Globales, tengan efectos fuertes e irreversibles sobre los Bosques y los sistemas agrícolas de subsistencia.

De esta manera, el desafío debe dirigirse en apoyar aquellas iniciativas encaminadas no solo a reducir las tasas de deforestación en los Bosques, sino a identificar aquellos bienes y servicios del Bosque que beneficien también a las comunidades y Pueblos, que dependen de ellos. En contexto, los Proyectos o iniciativas REDD tiene el potencial de brindar beneficios a las Comunidades y Pueblos de América del Sur, siempre y cuando los Programas Nacionales y actividades ligadas, sean coherentes con los Principios de respeto y reconocimiento de Nuestros derechos colectivos y los derechos de tenencia de la tierra, garantizando el acceso y distribución equitativa de beneficios obtenidos (UICN 2008b). Es así como el éxito y los beneficios adicionales que estos Proyectos ofrezcan para los Pueblos Indígenas, dependerá del nivel de consulta y participación que se nos permita a lo largo del proceso, del acompañamiento que podamos brindar y la manera como el Proyecto sea diseñado e implementado (Barnsley 2008).

De esta manera, los Proyectos REDD deben concebirse como Proyectos multi-propósito donde no solo se alcanzarán Beneficios Ambientales Globales por la reducción de las emisiones de GEI, sino que además, deben generar beneficios sociales para las Comunidades locales, de las que depende fuertemente, el éxito o fracaso del Proyecto. La visión completa de los Proyectos REDD, debe concebir el Bosque como un medio para brindar y proveer oportunidades de ingresos económicos significativos (*e.g.* pago de créditos de carbono), así como la incorporación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales en el manejo y uso sostenible de los recursos bajo esquemas de Conservación certificados y reconocidos a nivel Nacional y Global. Tales esquemas de Conservación han sido implementados por los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales durante miles de años y deben ser reconocidos como estrategia fundamental en la Conservación de los Bosques Tropicales.

Un enfoque centrado en lo ecológico y lo social, y multi-participativo de los Proyectos REDD, puede aumentar el impacto de los Bosques en la mitigación del Cambio Climático Global y la mejora de la calidad de vida de nuestros Pueblos Indígenas. Los beneficios sociales básicos que

---

<sup>1</sup> Food and Agricultural Organization of United Nations- FAO. [www.fao.org](http://www.fao.org)

deberían proporcionar las actividades forestales bajo Proyectos REDD a los Pueblos Indígenas, deben incluir:

- Derecho de acceso, control y utilización de los Recursos forestales.
- Participación activa sobre las decisiones referentes a la utilización y Ordenación de los recursos forestales debido a nuestro conocimiento tradicional en el manejo de los recursos del Bosque.
- Reducción de la Vulnerabilidad, no solo por medio de los recursos forestales seguros, sino también por las vías Legales y Políticas que deben velar por nuestros Derechos como Pueblos Indígenas, habitantes ancestrales de los Bosques.
- Ingresos económicos a partir de los beneficios adicionales de la Conservación como el mejoramiento de los servicios ambientales; en el caso de la problemática del Cambio Climático, el servicio de disminuir las emisiones de GEI, Protección de la Diversidad biológica, Fuentes de agua, Mantenimiento del ciclo de nutrientes y bioelementos, etc.
- Fortalecimiento de los órganos de gestión, dado que los Proyectos REDD deben garantizar la no deforestación, y con ello las entidades Gubernamentales encargas de ello, deben realizar una actividad eficiente y transparente para el adecuado desarrollo de los Proyectos.
- Beneficios directos a partir del mejoramiento de los servicios ambientales (*e.g.* adaptación o resiliencia de los Ecosistemas al Cambio Climático Global).
- Mayor facultad de negociación y reconocimiento de Nuestros derechos y Conocimiento tradicional.
- Los Proyectos REDD deben proporcionar una oportunidad para el apoyo Político y Financiero de los Pueblos Indígenas, dentro de las vías legales como bajo la mentalidad altruista de las Organizaciones o Entidades financiadoras.
- Implementar Proyectos REDD dentro de las tierras de los Pueblos Indígenas, bajo condiciones que beneficien a nuestros habitantes y guarden respeto por nuestras tradiciones culturales, lo cual fortalece el reconocimiento a los Pueblos Indígenas como dueños del territorio.
- Los Proyectos REDD deben dar cumplimiento y respeto de los Derechos de los Pueblos Indígenas, tal como se estipula en la Declaración de la ONU<sup>2</sup>. De tal manera que todos los Países deben reconocer la existencia y derechos de los Pueblos Indígenas, para dar una base sólida y justa en la Implementación de Proyectos REDD.

Adicionalmente, algunos estudios sugieren que los Proyectos REDD, más allá de ser simplemente rentables (debido a que conservar es mejor que establecer), también suponen que las diversas actividades involucradas, pueden proporcionar fuentes adicionales de ingresos para los Pueblos Indígenas, cuando los pagos se realicen directamente a ellos.

---

<sup>2</sup> <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/es/drip.html>. Esta declaración en uno de sus apartes establece: “La ONU considera que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente”

Este tipo de beneficios son los que esperamos los Pueblos Indígenas se deriven de la implementación de los Proyectos REDD. Sin embargo, y teniendo en cuenta las aproximaciones metodológicas que se discuten (*para resaltar, tales discusiones se hacen en ausencia de nuestros representantes legítimos, y por tanto ignorando nuestra posición al respecto*), los posibles beneficiarios de la Implementación de los Proyectos REDD, serían aquellas personas que mediante actividades de destrucción, han deforestado los Bosques tropicales, aprovechándose legal o ilegalmente de los recursos del Bosque, y afectando considerablemente el entorno de nuestros territorios, perjudicando el clima del planeta, destruyendo la biodiversidad y desplazando a los Pueblos Indígenas de sus territorios ancestrales.



**FIGURA 4.1.** Los Pueblos Indígenas deben ser los beneficiarios primarios de los Proyectos REDD, ya que han sido los Principales defensores del Ecosistema Amazónico.

Los Estados mediante la construcción de obras de infraestructura (*e.g.* represas, carreteras, interconexiones eléctricas, etc.), la extracción de madera de manera legal, patrocinada por los Estados, o ilegal realizada por la falta de control del mismo, los incendios accidentales o intencionales, la expansión de la Ganadería, la implementación de la Agricultura a gran escala (*e.g.* soja) y de cultivos ilícitos, y la creación de asentamientos humanos, han sido los Principales Factores determinantes de la deforestación de los Bosques en la Amazonía, y según el enfoque que se está dando a la negociación de las Políticas de REDD, serían los principales beneficiarios de la implementación de este tipo de Proyectos.

No es justo, que precisamente sean estos factores de deforestación los principales beneficiados por los Proyectos REDD, mientras que nosotros, los Pueblos Indígenas que durante miles de años y a pesar de las fuertes presiones, hemos Conservado gran parte del Ecosistema Amazónico, no se nos reconozca nuestro esfuerzo y que demos marginados de los posibles beneficios que conlleva implementar este tipo de Proyectos Forestales.

Exigimos que se generen espacios abiertos de discusión, donde podamos confrontar a los líderes que negocian las políticas que afectarán Nuestros Territorios, para que se escuche nuestra voz y se tengan en cuenta nuestras apreciaciones, para que el diseño e implementación de los Proyectos REDD, sea acorde a nuestra tradición de la Conservación de la naturaleza y al respeto por Nuestra tradición cultural. Igualmente, deben discutirse y considerarse las estrategias para que los posibles beneficios económicos de la implementación de Proyectos



REDD, lleguen directamente a los Pueblos Indígenas, y no se conviertan en una fuente de ingresos para aquellos intermediarios o “*facilitadores*”, ya sean de tipo Estatal o de Organización no gubernamentales (ONG’s), los cuales terminan aprovechándose de los recursos económicos en perjuicio de quienes deberían ser los realmente beneficiados.

De esta manera, exigimos se considere como viable de implementación de Proyectos REDD, en los Territorios Indígenas que por cientos de años han sido conservados, y que gracias a ellos, hoy día las dimensiones del Cambio Climático Global no son de mayor proporción, dando así un sentido de equidad y valoración a nuestro esfuerzo y Cultura tradicional de la Conservación de la Naturaleza, sin que estos Proyectos vayan en contravía de nuestras Tradiciones y respeten nuestros Legítimos derechos. Así pues, debemos convertirnos en los beneficiarios primarios de una correcta implementación de la Política para Proyectos REDD, basada en el *Consentimiento libre previo informado*, en discusiones abiertas y transparentes, que terminen en acuerdos que beneficien a las partes involucradas, de lo contrario, cualquier tipo de política diseñada sin nuestra participación activa, terminará con un fracaso rotundo, ya que nosotros hemos demostrado ser el actor principal en la lucha por la Conservación de los Bosques Tropicales.

## 5. LAS PRÁCTICAS Y/O CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS HAN PERMITIDO LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA AMAZÓNICO DONDE ELLOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS.

*“Como habitantes ancestrales de los territorios de la Cuenca del Amazonas, los Pueblos Indígenas tenemos un Conocimiento Tradicional del aprovechamiento de los Recursos del Bosques, sin degradar o causar impactos significativos de Deforestación. Estas Prácticas o Conocimientos Tradicionales deben ser rescatados y considerados en la implementación de Proyectos Forestales tipo REDD”.*

Nuestro Conocimiento tradicional se refiere al conocimiento, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas y locales de todo el mundo que fueron concebidas a partir de la experiencia adquirida a través de los siglos, y adaptadas a la cultura y a los entornos locales. El Conocimiento tradicional se transmite por vía oral, de generación en generación, tiende a ser de propiedad colectiva y adquiere la forma de historias, canciones, folklore, refranes, valores culturales, rituales, leyes comunitarias, idioma local y prácticas agrícolas. Actualmente existe una creciente apreciación del valor del Conocimiento tradicional. Este conocimiento es valioso no solo para quienes dependen de él en sus vidas diarias, sino también para la industria y la agricultura modernas ya que muchos productos de uso masivo, tales como medicamentos y cosméticos, se derivan del Conocimiento tradicional. Una gran proporción de los Pueblos Indígenas y locales están situadas en las zonas en las que se encuentra la mayoría de los recursos genéticos vegetales del mundo. Muchos de estos Pueblos han cultivado y utilizado la diversidad biológica de forma sustentable durante miles de años (CONABIO 2009<sup>3</sup>), lo cual constituye un ejemplo a seguir por las sociedades dominantes, en aras de mitigar y prevenir los Cambios Globales que están conduciendo al deterioro de la naturaleza.



**FIGURA 5.1.** El Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas, ha sido factor fundamental en la Conservación del Ecosistema Amazónico (Tomado de [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)).

<sup>3</sup> [http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion\\_internacional/doctos/](http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/)

Por estas razones, el Artículo 8 (J) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), establece y reconoce que cada Parte (o país adscrito) debe respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas que exhiban estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como promover su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentar que los beneficios derivados de su uso, se compartan equitativamente. De igual manera, junto con el CDB, otras entidades como *The Climate Action Network* (CAN), hace énfasis en el valor de los conocimientos ancestrales de los Pueblos Indígenas y en la importancia de la participación de las Comunidades en el diseño e implementación de las estrategias Locales, Nacionales y Regionales de adaptación y mitigación al Cambio Climático (CAN *et al.* 2007, UICN 2008b) que encajan perfectamente dentro de los proyectos tipo REDD. Adicional a ello, en la Declaración de Manaus, nosotros, los *Pueblos del Bosque*<sup>4</sup> consideramos fundamental, el fortalecimiento y ampliación de la articulación de los Pueblos Indígenas y Comunidades tradicionales en los procesos de negociación a nivel internacional, especialmente en el diseño de un régimen de reducción y control de emisiones post-Kioto en el marco de la mesa ejecutiva para el cambio climático (UNFCCC). Según esta declaración, se debe:

- i) Buscar el reconocimiento amplio de la función de los Pueblos Indígenas y Comunidades tradicionales en la Conservación forestal y en la reducción de las emisiones de GEI asociadas a la Deforestación tropical (IUCN 2008b).
- ii) Garantizar la efectiva participación de los Pueblos Indígenas en la construcción de mecanismos que les compense por tal función, como aquellos en discusión en el ámbito de la reducción de las emisiones de deforestación y degradación (REDD) (IUCN 2008b).



**FIGURA 5.2.** El Indígena de la Amazonía colombiana preparando gusanos *mojojoy* (extraído de la palma de seje: *Oenocarpus bataua*).

<sup>4</sup> A ellos se hizo referencia en el numeral 1.

Además, se considera fundamental el reconocimiento y respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y las Comunidades tradicionales, así como las normas jurídicas Nacionales e Internacionales sobre el reconocimiento de territorios indígenas y del derecho a la tierra en la implementación de cualquier mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y de Conservación de la naturaleza. Finalmente, los *Pueblos del Bosque* exigimos que nuestra participación se extienda a los Proyectos piloto de REDD, desarrollados tanto por los Gobiernos como por el sector privado (IUCN 2008b). De manera general, las Organizaciones Indígenas amazónicas, a través de la Alianza Amazónica y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca amazónica (COICA), hacemos énfasis en la importancia del reconocimiento de nuestros derechos territoriales y colectivos, así como de nuestro papel en la Conservación del Bosque, de nuestra participación activa en la toma de decisiones relacionadas con el Cambio Climático y la Conservación a nivel Nacional, Regional y Global. (Alianza Amazónica 2008, citado por UICN 2008b, Barnsley 2008).

## **6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS INDÍGENAS EN EL TEMA REDD PARA MEJORAR SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN FUTUROS PROYECTOS Y POLÍTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Es estrictamente necesario que los líderes y representantes legítimos de los Pueblos Indígenas, tengan la oportunidad de ser capacitados en los aspectos que se están negociando en función de las Políticas para la implementación de Proyectos REDD. De esta manera se garantiza la participación activa de los Pueblos Indígenas como factor fundamental de la Conservación de los Ecosistemas Naturales. Dicha participación permitirá impulsar el fortalecimiento de la capacidad de Indígenas para entender los lineamientos bajo los cuales se está estructurando la Política para los Proyectos REDD, con lo cual se obtendrá un acercamiento a la realidad que viven los Pueblos Indígenas, y como una correcta implementación de los Proyectos REDD, puede generar un apoyo significativo para el libre desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Entender y participar activamente en la toma de decisiones para la implementación de Políticas para Proyectos REDD, permitirá a los líderes y representantes de los Pueblos Indígenas, llevar el mensaje de esta iniciativa hacia las bases, quienes finalmente van hacer los directamente afectados por las decisiones que se tomen, y hacia quienes deben dirigirse todos los esfuerzos para que sean los beneficiarios primarios de la correcta implementación de Proyectos Forestales bajo REDD.

Debido a la gran cantidad de intereses que se mueven alrededor de los Proyectos REDD, los Pueblos Indígenas nos vemos agobiados por una cantidad de ofertas bajo las cuales se propone que comprometamos nuestras tierras, en pro de obtener beneficios a futuro. Estas propuestas provienen de diferentes sectores, públicos y/o privados, ante las cuales nosotros, los Pueblos Indígenas, tenemos el peligro de ser engañados y traicionados. Por tanto, es urgente la capacitación de nuestros legítimos dirigentes y representantes, los cuales deben tener la certeza de entender este tipo de propuestas, y su conveniencia o no para los Pueblos Indígenas.

Desafortunadamente, y con un marginamiento casi total de los Pueblos Indígenas, las negociaciones de las Políticas para REDD se han venido desarrollando de manera acelerada. El poco apoyo que recibimos para intentar hacer presencia (*la cual es menospreciada y poca participación activa tiene*) no es suficiente para llevar un proceso de retroalimentación entre los espacios de negociación, los dirigentes y las bases de los Pueblos Indígenas. Esto conlleva a un aislamiento de la real posición de los Pueblos Indígenas, respecto a las decisiones que se tomen, lo cual hace que dichas decisiones sean de tipo impositivo, y con un alto nivel de desaprobación por parte de las bases de los Pueblos Indígenas.



**FIGURA 5.3.** Espacios de discusión al interior del Movimiento Indígena, son indispensables para generar el conocimiento suficiente para tomar decisiones en función de las Políticas que posteriormente nos van a afectar.

Debe ser responsabilidad de los entes Internacionales, dar el tiempo suficiente para informar y generar los espacios de discusión de tipo Local, Regional, Nacional e Internacional, de los cuales se logre obtener la opinión y posición de los Pueblos Indígenas, quienes finalmente son quienes se verán afectados por las decisiones que se tomen. Sin este proceso de retroalimentación en la discusión, nunca vamos a aceptar decisiones que nos limiten nuestros derechos, y menos aún que ignoren nuestro aporte en la Conservación del medio natural.

De hecho, es importante generar la infraestructura administrativa capacitada que permita realizar un seguimiento y asesoramiento ante Propuestas de negociación tipo REDD, que se le planten a los Pueblos Indígenas, esto con la finalidad de evitar el engaño hacia los Pueblos y el usufructo de sus recursos y potencialidades. Dicha infraestructura debe estar dotada con personal altamente capacitado en el tema y contar con una red de apoyo de diversas entidades, que realmente favorezcan el bienestar de los Pueblos Indígenas.

## 7. SUBMISSION DE LA COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA – 14 DE FEBRERO DE 2.009

El Órgano Subsidiario Asesor Científico y Tecnológico (OSACT), invitó a las Partes para que presentaran a la secretaría a más tardar el 15 de febrero de 2009, información sobre su experiencia, puntos de vista, y facilitar en lo posible información específica de sus propios Países sobre: las necesidades de fomento de la Capacidad técnica e Institucional, la cooperación en la aplicación de las metodologías de estimación y vigilancia de los cambios en la cubierta forestal y de las reservas de carbono y las emisiones de GEI asociadas, los cambios incrementales debidos a la ordenación sostenible de los bosques, la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, los sistemas nacionales y subnacionales de vigilancia y presentación de informes, y las metodologías para los inventarios forestales, los sistemas de observación en tierra y de teleobservación (GIS). Esto con el fin de recopilar la información para examinarla en su trigésimo periodo de sesiones.

Igualmente, la OSACT invitó a las Partes y a los Observadores acreditados para que presentaran a la secretaría a más tardar el 15 de Febrero de 2009, sus opiniones acerca de las cuestiones relacionadas con los Pueblos Indígenas y las Comunidades locales, las cuales debían tomarse en cuenta en la preparación y aplicación de las metodologías. De esta manera la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA, sometió una sumisión al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA), de la cual se destacan los siguientes aspectos:

- Se destaca el reconocimiento de OSACT en FCCC/SBSTA/2008/L.23, anexo, 1(c) de “ *la necesidad de promover la entera y efectiva participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades locales, llevando en consideración circunstancias nacionales y advirtiendo relevantes acuerdos Internacionales*”, en relación a la Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación (REDD).
- Más importante, el derecho de los Pueblos Indígenas sobre sus Tierras y Territorios, incluyendo los Recursos naturales, han sido reconocidos por el Derecho Internacional, incluyendo su derecho a Libertad, previa aprobación y ganancia compartida.
- Sin embargo, no se debe perder vista el largo contexto en que OSACT considera la cuestión “ *cualquiera de las metodologías son a fin de cuentas elegidas, REDD no logrará su objetivo a menos que sean enteramente respetados los Derechos de los Pueblos Indígenas*”.
- Las Partes y toda la Humanidad, deben reconocer los servicios proporcionados por los Pueblos Indígenas en Protección, Conservación e Impedimento de la Deforestación de la Amazonía y otros biomas.
- Demandamos que el régimen post- 2012 de la Convención Climática valore y compense a los Pueblos Indígenas por los servicios que ellos proporcionan a toda la Humanidad, priorizando el desenvolvimiento e implementación de un mecanismo para compensar aquellos que preservan los Bosques.

- Los Pueblos Indígenas sufrimos hoy una gran presión para deforestar nuestras tierras. Sin el apoyo y soporte para proteger el Bosque, no sabemos cuánto tiempo podamos resistir la presión para deforestar. Nuestras tierras son reconocidas como muy eficaces para evitar la deforestación y con un gran almacenamiento de stock de carbono en comparación con las tierras privadas o áreas de conservación. Sin los Pueblos Indígenas los Bosques tienen mucho más riesgo de ser deforestados, lo cual repercutirá en el Cambio Climático, afectando seriamente a la humanidad y poniendo en riesgo su supervivencia.
- Tenemos una gran preocupación ya que el régimen post – 2012, puede ser utilizado para compensar a los que siempre han deforestado: Grandes productores de soja, Ganaderos y Agrocombustibles. Nosotros exigimos y demandamos que REDD y otros mecanismos de compensación por la reducción de las emisiones de carbono, priorice la remuneración y distribución de los beneficios para las personas que han conservado y conservan los Bosques, y que además han resistido la presión económica para deforestar.
- Estructurar un mecanismo de REDD que sea justo y eficaz. Nosotros exigimos que el reconocimiento y la aplicación de nuestros Derechos territoriales sea priorizado como una estrategia importante para hacer frente al Cambio Climático y que todas las Partes signatarias se comprometan a garantizar inmediatamente los Derechos territoriales de los Pueblos Indígenas de todas las regiones, restaurando el Territorio Indígena tradicional.
- La Convención Marco de Cambio Climático y las Partes signatarias, deben garantizar y proporcionar los medios para una Participación efectiva e informada de los Pueblos Indígenas en el diseño de un mecanismo de REDD, y la implementación y ejecución de Proyectos y programas para hacer frente al Cambio Climático.
- Exigimos que todas las estrategias de Mercado de carbono, sea voluntaria o sea obligatoria, respete integralmente los Derechos de los Pueblos Indígenas, garantizando y asegurando a ellos los beneficios de los créditos de carbono, en conformidad con las legislaciones Nacionales e Internacionales que resguardan los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Exigimos que las Partes signatarias de la Convención Marco de Cambio Climático se comprometan a reconocer los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre las reservas de carbonos de sus Territorios, ya que son históricamente responsables por la protección y la gestión sostenible de sus Bosques y porque también tienen los Derechos exclusivos de usufructo de los recursos naturales de sus Territorios.
- De una manera general, cualquier mecanismo de REDD que sea creado debe ser parte de un régimen climático más amplio que respete los derechos de los Pueblos Indígenas.



- El régimen pós-2012 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, debe integralmente respetar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en relación con la mitigación del Cambio Climático en Países desarrollados y en desarrollo.
- Exigimos que las Naciones Unidas y las Partes, prioricen con urgencia el desarrollo de mecanismos de apoyo a las estrategias Indígenas para adaptación al Cambio Climático, el reconocimiento y la valoración de los Conocimientos Tradicionales de los Pueblos Indígenas como fuente fundamental para las nuevas estrategias para la humanidad a la adaptación al Cambio Climático.
- Exigimos que todas las Partes signatarias evalúen las consecuencias y revisen los grandes Proyectos de infraestructura que amenazan a los Bosques, los Pueblos Indígenas y los Territorios Indígenas, causando la deforestación a gran escala.
- Las Instituciones financieras de desarrollo Internacional (como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Banco Brasileño de Desarrollo económico y social) deben considerar las emisiones de carbono causadas por sus inversiones y adoptar límites cuantitativos y límites de disminución sobre estas emisiones.
- El Banco Mundial debe asegurar el respeto por los derechos de los Pueblos Indígenas en su Forest Carbon Partnership Facility.

Los aspectos anteriormente mencionados son fundamentales en cualquier política que se decida establecer para los Proyectos REDD, y por tanto, serán estos los que los Pueblos Indígenas evalúen para determinar la conveniencia o no de dichos Proyectos para su Forma tradicional de vida. Es necesario que cualquier tipo de acuerdo para REDD, incluya el beneficio para aquellos que siempre han preservado.

## **8. FORMULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS POSIBLES PROYECTOS, PARA OBTENER EL MAYOR BENEFICIO DE LAS OPORTUNIDADES DE PROYECTO REDD**

*“Se deben evaluar las estrategias y medidas que puedan desarrollarse para que se logre obtener el mayor beneficio de la posible implementación de Proyectos Forestales tipo REDD en las Comunidades Indígenas asentadas en la Cuenca del Amazonas. De esta manera, se busca eliminar la posible intervención de intermediarios o terceros que en su actuación reduzcan, de manera significativa, los posibles beneficios económicos que pueda percibir la Comunidad Indígena. De ser necesaria esta participación de terceros, debe buscarse apoyo en las Entidades y/o Organizaciones aliadas de los Pueblos Indígenas, lo cual permitirá explorar el mayor beneficio para las Comunidades.”*

Una vez se logre acordar una Política para REDD, que sea coherente con la Participación de los Pueblos Indígenas en la Conservación de los Bosques, y que involucre el respeto por sus derechos de Propiedad y Tradición cultural, será necesario diseñar estrategias para poder Formular y Comercializar los posibles Proyectos REDD que sean de interés para los Pueblos Indígenas. Esto con el objetivo de que podamos alcanzar el mayor beneficio posible, producto de nuestro compromiso con la Conservación y manejo sostenible del Bosque.

Para esto se requiere, como se había mencionado en secciones anteriores, una alta capacitación de representantes y líderes legítimos de los Pueblos Indígenas, además de una estructura administrativa que permita hacer seguimiento y asesoramiento a los Pueblos indígenas en un Proyecto bajo REDD.

Uno de los aspectos más relevantes en los temas de Formulación y Comercialización, son los costos que ocasionan dichos aspectos. Es claro que el poder económico de la cultura occidental, asume los costos en que se pueda incurrir, buscando recuperar dicha inversión en un futuro cercano. Este planteamiento pone en dificultades a los Pueblos Indígenas en cuanto a que no contamos con los recursos suficientes para impulsar este tipo de procesos de Formulación y Comercialización. De tal manera, que aceptar la intervención de inversores occidentales que buscan su propio beneficio, va en contravía de los beneficios de los Pueblos Indígenas. Entonces, como realizar procesos de Formulación y Comercialización para Proyectos con los Pueblos Indígenas?

Bajo este panorama, es importante que se estructure un fondo de ayuda económica disponible para los Pueblos Indígenas, que permita Formular y Comercializar los posibles Proyectos Forestales REDD que sean de interés. Además se deben considerar las estrategias adecuadas para que se reduzcan al máximo los costos para la Formulación y Comercialización. La Comercialización debería considerar un esquema único de divulgación de los Proyectos, contenidos en un banco de Proyectos REDD único, de manera que se de igualdad de oportunidades a todas los Pueblos Indígenas interesados en este tipo de Proyectos Forestales. Estos dos acercamientos básicos permitirán que los Pueblos Indígenas interesados en participar en los Proyectos tipo REDD, disminuyan estos costos de transacción e incrementen su beneficio económico.

## 9. TITULARIDAD DEL TERRITORIO Y DE SUS RECURSOS

Los Pueblos Indígenas y Comunidades tradicionales, hemos vivido en los ecosistemas terrestres que poseen la mayor cantidad de recursos naturales, expresados en la biodiversidad de fauna y flora, en los inmensos volúmenes de carbono almacenado por los Bosques, y hemos generado durante cientos de años una cultura y conocimiento tradicional que hace uso de dichos recursos, si afectar el balance de la naturaleza. Hemos sido habitantes tradicionales de los Bosques, víctimas de invasiones y desplazamientos, con lo cual durante siglos, se nos han arrebatado nuestros territorios.

Con gran espíritu de lucha y contra una gran variedad de dificultades, nosotros los Pueblos Indígenas, hemos logrado avanzar significativamente en los últimos años a favor del reconocimiento de nuestros Territorios Tradicionales, y por tanto, al reconocimiento de su control y los derechos sobre los recursos allí existentes. En casos como Brasil, los Pueblos Indígenas hemos logrado que se avance en dicho reconocimiento sobre nuestros Territorios Tradicionales, logrando cambiar de una situación genérica de derechos constitucionales sobre nuestros territorios, hacia el reconocimiento en el manejo del mismo. Este reconocimiento de nuestro derecho al territorio, aplica sobre cerca del 12% del territorio del Brasil, lo cual en términos de la Amazonía, significaría un 21%. Este es un caso particular que muestra un cambio significativo en la situación de nuestros Pueblos Indígenas, igualmente, otros Pueblos Indígenas residentes en Países como Colombia, Perú y Bolivia, continúan su lucha, enfrentando las mismas dificultades, pero sin retroceder un solo paso en su objetivo de ser reconocido su derecho a los Territorios Tradicionales. Enfrentar situaciones y retos similares en la búsqueda del reconocimiento sobre el territorio, nos ha permitido a los Pueblos Indígenas de la Amazonía y de Suramérica, unificar esfuerzos para luchar por una causa común, generando unidad en el movimiento indígena, reconociendo la variedad de culturas, y cimentando la unión de los Pueblos.



**FIGURA 9.1.** Los Pueblos Indígenas hemos sido habitantes tradicionales de Nuestros territorios y hemos conservado su riqueza natural.

A pesar de las grandes presiones provenientes de oleadas de invasores como los Mineros, Madereros, la Agroindustria, la Ganadería, las Amenazas, Conflictos, y grandes Fuerzas económicas que buscan la implementación de grandes Obras de infraestructura, los Pueblos Indígenas hemos logrado resistir la intervención en la mayoría de los territorios que habitamos, evitando la Deforestación, y Conservando los Recursos de la naturaleza, en Fauna, Flora, Belleza del paisaje, Sitios sagrados, y en general, Protegiendo nuestra Cultura y Conocimiento tradicional. Ante esta resistencia, los incentivos económicos actuales siguen generándose para estimular la invasión y la extracción irracional de los recursos naturales, poniendo en riesgo toda la riqueza natural y cultural de Nuestros territorios. En este sentido, el mundo globalizado, bajo lineamientos de economías de consumo, no encuentra atractivo proteger las áreas naturales, ya que implica costos económicos que finalmente no benefician ni a los Gobiernos ni a las economías de los Países.

Ahora, si en algún caso se diseñan estrategias Políticas y Económicas para favorecer la Conservación de los Bosques, es justo que dichos incentivos económicos recaigan o sean administrados por los mismos Gobiernos que favorecen la intervención, degradación y deforestación de los Bosques, que ignoran el legítimo derecho de propiedad del territorio y sus recursos a los habitantes ancestrales de los bosques como lo somos los Pueblos Indígenas., y que están marcados por la corrupción y la burocracia?, así mismo, estos mismos Gobiernos han sido quienes nos marginaron por muchos años desde el punto de vista Político, tomando el poder de decisión sobre nuestros territorios. Este es el momento en el que el Planeta, debe reconocer los derechos de los Pueblos Indígenas sobre el territorio y sus recursos, que reconozca el valor y la determinación en la lucha por la Conservación de los Bosques naturales, y su aporte favorable en el problema de Cambio Climático mundial.

La formulación de las Políticas y lineamientos para los Proyectos Forestales REDD, deben enfocarse en el fortalecimiento del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Tradicionales sobre los Territorios ancestrales que hemos habitado, y que en muchas ocasiones se nos han arrebatado y relegado, y sobre los cuales hemos logrado su preservación a pesar de todas los factores que nos presionan. Favorecer efectiva y eficazmente estos derechos sobre el territorio y sus recursos, es un factor determinante en la Conservación de los Bosques y por tanto en la contribución para detener la deforestación y su efecto sobre los cambios del clima a nivel mundial.

Así pues, debe ser indiscutible y darse por hecho, que los Pueblos Indígenas somos dueños y legítimos propietarios de nuestro Territorio y sus recursos, ante lo cual, los posibles incentivos por la Conservación del carbono almacenado en los Bosques, deben llegar de manera directa a los Pueblos Indígenas que han logrado su preservación mediante la implementación del Conocimiento tradicional, el cual ha permitido el uso sostenible de los Bosques. Este derecho a la Propiedad del Territorio y a sus recursos, está plenamente considerado dentro de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en sus Artículos 26 y 32, los cuales consagran:

ARTICULO 26

- 1. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a las Tierras, Territorios y Recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.*
- 2. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.*

ARTICULO 32

- 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.*

De esta manera, consideramos indiscutible todo el derecho de propiedad sobre los recursos presentes en nuestro territorio, incluida la biodiversidad y el carbono almacenado por los Bosques, y como tal, debemos ser los beneficiarios directos de su conservación y aprovechamiento.

## 10. EL PAGO POR EL SERVICIO AMBIENTAL DEL ALMACENAMIENTO DE CARBONO

*El pago por el Servicio Ambiental del almacenamiento de carbono en la Cuenca del Amazonas, tiene tras de sí, un importante contexto de Conservación de la Biodiversidad, así como la Conservación de la riqueza Cultural de las Comunidades.*

*“Como en ninguna otra parte del mundo, cualquier iniciativa de Conservación del Ecosistema Amazónico, representa una valiosa oportunidad para proteger Recursos Naturales y Culturales. Mediante la posible implementación de Proyectos Forestales tipo REDD, se debe reconocer una contribución económica a los Pueblos Indígenas asentados en las áreas del Proyecto, dicha contribución está directamente relacionada al volumen de carbono contenido en los Bosques objeto del Proyecto. En este contexto, el pago realizado por conservar los stocks de carbono en los Bosques naturales, involucra implícitamente una valiosa Protección de los Recursos de Fauna y Flora, así como del Conocimiento Tradicional de los Pueblos Indígenas. Éste es un aspecto muy importante que debe ser tenido en cuenta al momento de diseñar las Políticas y lineamientos para los Proyectos tipo REDD, lo cual será un atractivo significativo al momento de determinar áreas prioritarias de inversión. De esta manera se debe tener un concepto relacionado con **Carbono Socioambiental**”.*

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son parte de un paradigma de Conservación nuevo y más directo, que explícitamente reconoce la necesidad de crear puentes entre los intereses de los propietarios de la tierra y los usuarios de los servicios. Valoraciones teóricas han demostrado las ventajas absolutas del PSA sobre los enfoques tradicionales de Conservación (Wunder 2006). Actualmente, se destacan cuatro tipos de SA:

- *Secuestro y almacenamiento de carbono:* por ejemplo, una empresa eléctrica del hemisferio norte paga a comunidades del trópico por plantar y mantener árboles.
- *Protección de la biodiversidad:* por ejemplo, donantes que pagan a los pobladores locales por proteger y restaurar áreas para crear un Corredor biológico.
- *Protección de cuencas hidrográficas:* por ejemplo, los usuarios aguas abajo pagan a los dueños de fincas aguas arriba por adoptar usos de la tierra que limiten la deforestación, la erosión del suelo, riesgos de inundación, etc.
- *Belleza escénica:* por ejemplo, una empresa de turismo paga a una comunidad local por no cazar en un bosque usado para turismo de observación de la vida silvestre.

De esta manera, la preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos son unos de los beneficios adicionales que se deben considerar en los Proyectos REDD. La Conservación de especies, el mantenimiento de las Poblaciones y la protección de áreas con características especiales, son objetivos que se deben alcanzar con este tipo de Proyectos. Adicionalmente, y en concordancia con el Protocolo de Kioto, las partes tienen la responsabilidad de cumplir con los principios de gobernanza de los Proyectos de uso de la tierra, cambios en el uso de la tierra y silvicultura (*Land Use, Land-Use Change and Forestry - LULUCF*). Por ello, se deben generar a través de los Proyectos e iniciativas que se adopten, beneficios sociales para mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo

sostenible de las regiones (Yepes 2008). Ahora bien, respecto a cómo podrían comercializarse los bienes y servicios generados de la Conservación de los Bosques a través de Proyectos REDD, es importante tener presente que se debe canalizar cada uno de ellos, para abordar estándares y mercados apropiados que permitan obtener el máximo de beneficios económicos para los participantes en este tipo de Proyectos. Además, si se tiene en cuenta que el servicio ambiental del almacenamiento de carbono, tiene inmerso otros servicios ambientales como la conservación de la biodiversidad, la protección de cuencas y la belleza escénica, más un valor agregado por la conservación de la riqueza cultural de los Pueblos Indígenas que existan, podría afirmarse que los proyectos REDD pueden ser una alternativa sumamente atractiva. Adicionalmente, si se tiene como precedente que los Bosques pertenecientes a la Cuenca Amazónica constituyen la selva más grande del planeta y que por tanto, poseen gran importancia ecológica, la protección de los recursos naturales y culturales representa una valiosa oportunidad para la implementación de Proyectos forestales tipo REDD. La capacidad de absorber grandes cantidades de dióxido de carbono en su biomasa, la enorme diversidad que presentan, su importancia vital para el clima mundial, entre otros aspectos, tiene implícitos importantes aspectos para la conservación de la diversidad ecológica y cultural, muy pertinentes para explorar en el mercado de Pago por Servicios Ambientales.

Es evidente y necesario, que las Políticas y lineamientos que se establezcan para la implementación de Proyectos tipo REDD, deben respetar y garantizar que los Pueblos Indígenas conserven y mantengan su patrimonio cultural, sus conocimientos y expresiones tradicionales, y de manera más clara, todo lo expresado en el Artículo 31.1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas el cual consagra: *“Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales”*

De esta manera, la implementación de un Proyecto Forestal bajo REDD, debe ser una gran oportunidad no solo de conservar grandes volúmenes de carbono almacenado en los Bosques Tropicales, sino que además debe valorarse y tenerse muy en cuenta, el contexto de biodiversidad y de cultura presente en los Pueblos Indígenas que habitamos los Bosques, y por tanto la importancia de respetar toda expresión y conocimiento que ha llevado a la Conservación de los Bosques en nuestros Territorios durante cientos de años.

Así pues, no solo es carbono lo que podemos conservar, es un componente más complejo desde el punto de vista biológico y además rico en expresiones culturales, lo que se nos debe reconocer al momento de implementar un Proyecto REDD en nuestros territorios.

## **11. MECANISMO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIOS DERIVADOS DE UN PROYECTO TIPO REDD.**

Aunque la cultura occidental, dominada por una economía globalizada de consumo, no es algo que se refleje en nuestras tradiciones culturales, el eventual reconocimiento económico por la conservación del carbono almacenado en nuestros bosques, requiere para nosotros el diseño e implementación de estructuras administrativas que permitan dar un direccionamiento adecuado a estos recursos. El objetivo debe ser una distribución eficaz y eficiente de los recursos, de manera que se pueda generar el mayor impacto positivo sobre el buen vivir de los Pueblos Indígenas involucrados en las áreas del Proyecto. En su momento, buscaremos las estrategias y medidas adecuadas para que el impacto de la implementación de estos recursos, no atente contra nuestras tradiciones culturales, sino que por el contrario propenda por su divulgación y conservación.

Tales estrategias de administración serán consideradas por nuestro Pueblos, evitando la intervención de organizaciones externas, que finalmente solo se ven beneficiadas por ser unos intermediarios, generando una pérdida de recursos que deberían llegar a las comunidades. En este sentido, son pocas las Instituciones que realmente apoyan a los Pueblos Indígenas, respetando su capacidad de decisión, sus principios y objetivos, de manera que sus aportes sean adecuados para nuestro estilo de vida tradicional, y beneficien nuestro buen vivir. En su momento, diseñaremos las estrategias de administración y control de dichos recursos, las cuales deberán ser consideradas y respetadas por las entidades involucradas en la implementación de los Proyectos Forestales tipo REDD. De esta manera, requerimos de tiempo para diseñar tales estrategias, y no veremos apropiada, cualquier imposición al respecto, sino a sido concertada y discutida al interior del movimiento Indígena.

Queremos dejar claro, que los posibles beneficios económicos, deben llegar de la manera más directa posible a las bases de los Pueblos Indígenas, evitando la intervención de oportunistas. Igualmente, no es confiable para nosotros, que dichos recursos sean canalizados o administrados por los Gobiernos, ya que es bien sabido que poseen grandes problemas de burocracia y corrupción, adicionalmente, se corre el peligro que se utilicen estos recursos como medio de presión para aplacar la lucha de los Derechos de los Pueblos Indígenas.



## 12. RECONOCIMIENTO ECONÓMICO PARA LAS ÁREAS BIEN CONSERVADAS, BAJO UN EVENTUAL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN TIPO REDD

***Bajo un eventual proceso de comercialización de un Proyecto REDD, Cómo transferir recursos económicos a áreas que han sido bien conservadas?, debido a que dichas áreas por el momento no son adicionales bajo la negociación de REDD.***

*“Según las propuestas que están siendo evaluadas para la determinación de áreas elegibles o adicionales bajo un Proyecto Forestal tipo REDD, las áreas que han presentado procesos de deforestación evidente, en el último par de décadas, son áreas con mayor potencial de participación bajo este tipo de Proyectos, que aquellas que han logrado ser preservadas en mejor condición y sin muestras significativas de deforestación. Si esta reglamentación prospera, se deben buscar alternativas que consideren el beneficio económico de Pueblos Indígenas que han preservado de mejor manera el Ecosistema Natural, mediante algún tipo de figura de Participación Comunitaria”.*

En principio, las áreas protegidas y las reservas forestales podrían desempeñar una labor importante en la reducción de la deforestación a escala nacional. Sin embargo, algunas partes proponen que dichas áreas no sean elegibles para actividades REDD, dado que desde su concepción ya están diseñadas para la conservación, y cualquier incentivo adicional que se genere a partir de ellas, resultaría perverso por aprovechar la actividad inicial (UNEP – WCMC 2007). De otro lado, el IPCC (2003) en su Guía de Buenas Prácticas indica que los países pueden definir áreas específicas de bosque como manejadas o imperturbadas. Los bosques manejados incluyen las áreas protegidas si las prácticas para su administración han sido planeadas. No obstante, si en los proyectos REDD se seleccionan áreas tipificadas como imperturbadas, las emisiones no tendrían que ser monitoreadas, sin embargo, el riesgo por emisión de CO<sub>2</sub> aumenta si se considera la explotación ilegal de maderas o el aclareo de tierras para el establecimiento de pasturas o asentamientos humanos. Al respecto, se ha sugerido que la revisión de la Guía de las Buenas Prácticas y la implementación de proyectos pilotos REDD, podrían ayudar a evaluar la efectividad de los procedimientos técnicos en este nuevo contexto (UNEP – WCMC 2007), es decir, clarificar si las áreas protegidas y de reserva forestal pueden o no hacer parte de un Proyecto REDD.

No obstante, los científicos de la conservación han manifestado que diversos tipos de áreas protegidas entre ellas, las Reservas Forestales y los Parques Naturales, son necesarias para proteger los Bosques tropicales amenazados por las altas tasas de deforestación. De hecho un estudio realizado por Nepstad *et al.* (2005), demostró que la existencia de áreas de conservadas en Brasil, redujo significativamente la vulnerabilidad a incendios y deforestación de los bosques adyacentes. La tasa de deforestación fue de 1,7 a 20 veces mayor fuera de las áreas de reserva que dentro de ellas. Además, también se observó que este efecto amortiguador de las áreas de reserva sobre la deforestación, es más efectivo cuando dichas áreas se encuentran habitadas por Pueblos Indígenas, los cuales generamos áreas de protección en respuesta a la expansión de la frontera agrícola que se da fuera de ellas. El estudio concluye que el efecto inhibitorio de las tierras indígenas sobre la deforestación es fuerte y no se correlaciona con la densidad de población indígena. En esencia, los territorios indígenas ocupamos una quinta parte de la

Amazonia brasileña, y somos actualmente la barrera más importante contra la deforestación amazónica.

A la luz de los anteriores resultados, pedimos que se realicen debates abiertos para lograr que las áreas de reserva o áreas que han sido conservadas durante mucho tiempo, participen en los Proyectos REDD, dado que serían las precursoras de la Conservación en otras áreas más vulnerables. No obstante, en el caso de que no sean incluidas bajo REDD, se debe comenzar a pensar en planes de contingencia como por ejemplo desarrollar Proyectos de Participación Comunitaria que generen beneficios ambientales y que puedan participar en esquemas de pago por servicios ambientales fuera del contexto REDD. En este sentido, el manejo sostenible de las áreas conservadas, indiscutiblemente protege la biodiversidad, las cuencas hidrográficas existentes, ofrecen belleza escénica y evita la deforestación y futuras emisiones de GEI, que podrían ser retribuidas por PSA bajo esquemas de comercialización en el mercado voluntario como el *Climate, Community & Biodiversity Standar (CCBS)*<sup>5</sup>, que estimula el desarrollo y el mercado de proyectos sobre uso del suelo que entreguen beneficios tangibles en términos de clima, comunidades y biodiversidad. Esto incluye, programas de manejo forestal bajo el esquema de participación comunitaria en incluyen entre otras, prácticas agroforestales donde el manejo sostenible de los bosques contribuye a la manutención de las comunidades partícipes y al mismo tiempo, promueven la conservación de los ecosistemas. Estos esquemas también podrían enfocarse en el ecoturismo, un servicio que está tomando mucha fuerza actualmente.

De acuerdo con la FAO, el equilibrio de la ordenación forestal eficaz y sostenible de los recursos forestales se ha convertido en otro de los desafíos más importantes para la protección de los recursos naturales. Las actividades de participación comunitaria constituyen una de las herramientas por las cuales se pueden alcanzar este tipo de objetivos. Para ello es importante *i)* trabajar en colaboración con otras organizaciones para fortalecer la participación de los interesados y generar beneficios adicionales a las comunidades involucradas y *ii)* realizar esfuerzos continuados para intercambiar conocimiento a través de redes locales, regionales y/o globales. Instituciones como FAO y la UICN brindan asesoría y apoyo técnico y/o económico para este tipo de iniciativas, por lo cual podrían ser contactadas desde ya, para identificar las potencialidades de estos esquemas en dichas áreas y dirigir los esfuerzos a enfoques muy claros.

---

<sup>5</sup> [www.climate-standards.org](http://www.climate-standards.org).

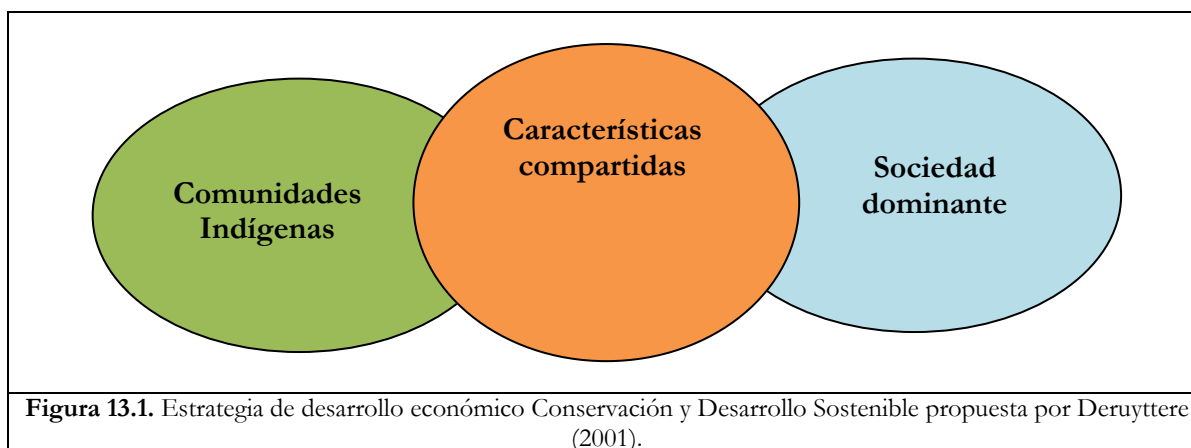
### 13. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

*“Se deben identificar y buscar acercamientos con las Entidades Estatales y/o Entidades no Gubernamentales (ONG’s), que tengan afinidad con los Principios considerados por los Pueblos Indígenas para los Proyectos tipo REDD. De esta manera, las alianzas con Entidades Estatales permitirán un acercamiento con las Autoridades o Gobiernos Locales, para poner en discusión los planteamientos que consideran los Pueblos Indígenas relevantes para los Proyectos REDD. De otra parte, las alianzas con Entidades no Gubernamentales, buscan básicamente fortalecer el conocimiento y capacitación en relación a los temas vinculados con los Proyectos Forestales tipo REDD, con lo cual se establece un acompañamiento de dichas Entidades en la Formulación, Comercialización, Implementación y Monitoreo de estos Proyectos”.*

#### **WWF**

Especialmente para Proyectos de desarrollo que tienen un componente de manejo de los recursos naturales, recuperación de áreas degradadas o protección, es necesario, dado su estrecha relación económica, cultural y espiritual con los territorios que ocupan los indígenas, que los diagnósticos previos incluyan un análisis del uso cultural de la tierra. Estos análisis permiten conocer las categorías de uso que los diferentes ecosistemas representan para ellos, necesarios para poder llegar a un consenso entre las comunidades indígenas y los promotores de los proyectos, con el fin de llegar a un acuerdo mutuo sobre los derechos y responsabilidades de las partes. Esto frecuentemente implica respetar las áreas sagradas de uso exclusivo de los indígenas y el manejo ancestral que han dado a los recursos (Deruyttere 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, Deruyttere (2001) propone desarrollar *Estrategias Interculturales de Conservación y Desarrollo Sostenible* en las cuales se tenga presente las características indígenas, las características compartidas y las características de la sociedad en general. Particularmente en el caso de las características indígenas, hay ciertas áreas geográficas así como conocimientos y tecnologías de manejo que son propios, y que deben de ser respetados por la sociedad dominante (e.g. áreas sagradas, ceremoniales o rituales, así como de conocimientos y prácticas que los mismos pueblos indígenas). Tal como lo afirman varios instrumentos internacionales, entre ellos la Agenda 21 y la Convención Mundial sobre la Biodiversidad (CDB), estos usos y conocimientos se deben respetar en forma absoluta.



**Figura 13.1.** Estrategia de desarrollo económico Conservación y Desarrollo Sostenible propuesta por Deruyttere (2001).

Además, se debe tener presente que algunas instituciones, organizaciones y ONG's tienen afinidad con los Pueblos Indígenas y están dispuestas a ayudarlos para fortalecerlos en diferentes aspectos (legales, capacitación y asesoría técnica, etc.). Entre ellas pueden mencionarse:

***The Nature Conservancy (TNC)*** ha trabajado en Proyectos de captura y almacenamiento de carbono forestal por aproximadamente diez años, en un total de seis países. Como parte de su iniciativa en Cambio Climático Global, TNC apoya la inclusión de la deforestación en las negociaciones de Cambio Climático. En América del Sur, es una de las organizaciones que apoya el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff Mercado, en Bolivia y ya ha participado en negociaciones con comunidades indígenas.

**Conservación Internacional (CI):** como parte de su estrategia de Cambio Climático, espera influir en las Políticas Nacionales e Internacionales para situar a la protección de la biodiversidad en el centro de las estrategias globales de mitigación y adaptación al Cambio Climático. Según esta estrategia, esta organización busca también asistir a los Pueblos Indígenas y Comunidades locales para fortalecer su participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones, así como diseñar soluciones de mercado para proteger a los bosques y reducir las emisiones (CI 2008).

**Incubadora de Servicios Ecosistémicos Katoomba:** como parte del Grupo Katoomba, la Incubadora de Servicios Ecosistémicos Katoomba, tiene como objetivo brindar apoyo técnico, financiero y de administración de empresas a Proyectos de servicios ambientales con potencial de largo plazo. En América Latina, su trabajo se enfoca en promover proyectos que beneficien a comunidades locales y a la conservación de la biodiversidad, demostrando que este tipo de proyectos pueden ser atractivos para la inversión privada. El trabajo de esta organización se concentra en Proyectos de mitigación del Cambio Climático que brinde beneficios comunitarios y ambientales. En el presente, posee seis proyectos en marcha, además de potenciales proyectos en Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia (IUCN 2008b).

**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN):** considera que los mecanismos REDD poseen un enorme potencial para contribuir a la reducción del Cambio Climático –siempre que se combinen con otros mecanismos de reducción de emisiones de combustibles fósiles – así como para crear sinergias con procesos en marcha tendientes al manejo forestal sostenible, fortalecimiento de la gobernanza forestal, lucha contra la pobreza y conservación de la biodiversidad. El Programa de Conservación de Bosques de UICN trabaja en la construcción de capacidades para apoyar el establecimiento de acuerdos institucionales (incluyendo la distribución equitativa de beneficios) que aseguren que la tenencia, los derechos, la equidad de género y los medios de vida rurales, sean considerados en el diseño de mecanismos REDD. Asimismo, promueve la utilización del enfoque ecosistémico, con el fin de que se consideren prioridades y soluciones locales para apoyar los medios de vida rurales y la conservación de la biodiversidad. También trabaja con el *Collaborative Forest Partnership (CFP)* y el *Poverty Environmental Partnership (PEP)* investigando sobre cómo se pueden construir e incorporar las actividades REDD, en la gestión sostenible de los bosques y cómo éstas pueden beneficiar a las poblaciones rurales pobres (UICN 2008b).

**Iniciativa Derechos y Recursos:** la iniciativa derechos y recursos (*Rights and Resources Initiative - RRI*) es una coalición global conformada por organizaciones comunitarias, regionales e

internacionales que trabajan en conservación, investigación y desarrollo. Se centra en la promoción de un mayor compromiso global y acciones de reformas políticas, de tenencia y de mercado a favor de los pobres. RRI se ha enfocado recientemente en la de tenencia de la tierra, en especial en los bosques del mundo. En julio de 2008 lanzó dos informes sobre tenencia forestal y el rol de los derechos en el combate de la pobreza, el conflicto y el cambio climático. Los informes destacan el rol crucial del reconocimiento de los derechos de los *Pueblos de los Bosques* en un contexto caracterizado por el cambio climático y una alta demanda por biocombustibles, alimentos, madera y otros productos forestales. RRI recalca la importancia de la claridad y reconocimiento de los derechos de propiedad y de uso de los recursos forestales en las inversiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, enfatiza la necesidad de que los mercados de carbono y otros mecanismos de compensación por servicios ambientales, garanticen un fortalecimiento de los derechos y gobernanza, así como una contribución a las comunidades del bosque. Según *Seeing through the trees* (2008, citado por UICN 2008b), la canalización efectiva de fondos hacia áreas y países prioritarios para la conservación y desarrollo se vería favorecida por el financiamiento internacional suplementario enfocado hacia los beneficios no relacionados con el carbono. El objetivo de dicho financiamiento sería la creación de condiciones para que el mercado funcione, garantizando un acceso equitativo y una participación total de los pequeños actores en las negociaciones políticas (RRI 2008 citado por UICN 2008b).

## **14. CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSIDERADOS POR LOS PROYECTOS FORESTALES TIPO REDD**

*“Los aspectos técnicos relacionados con las diferentes etapas de los Proyectos REDD, son temas de complejo entendimiento, por lo cual se deben buscar los mecanismos de capacitación necesarios para lograr el manejo de dichos temas, de no ser posible, se deben buscar los Aliados estratégicos que apoyen los intereses definidos por los Pueblos Indígenas y acompañen las diferentes etapas de los Proyectos Forestales tipo REDD”.*

Entre las Instituciones mencionadas en el punto anterior, existen algunas que podrían realizar acompañamiento técnico y capacitación a los Pueblos Indígenas que se involucren en Proyectos REDD, en este caso, aquellas del Amazonas que quieran participar. De manera general, los Proyectos REDD suponen una serie de pasos encaminados en establecer y cuantificar las existencias de carbono en los bosques que se desean preservar, identificar la fauna y flora asociada (diversidad biológica) y establecer mediciones sobre la deforestación actual y las tendencias futuras que ponen en peligro estos ecosistemas.

### ***Medición de carbono y cuantificación de la deforestación***

En general, cuantificar las emisiones de GEI que se evitarían al reducir la deforestación, requiere medidas de cambios en la cobertura de la tierra y cambios en las existencias de carbono. Entre las principales herramientas empleadas se encuentran el análisis de datos empleando sensores remotos como fotografías aéreas e imágenes de satélite (DeFries *et al.* 2006). Los cambios se pueden medir desde la década de los años ochentas, debido a la existencia de una galería de imágenes de satélite LandSat que se encuentra disponible y de manera gratuita (Gibbs 2008, Olander 2008). Es importante en este tipo de trabajos, cuantificar la precisión de los análisis y los resultados, así como la consistencia de los métodos aplicados en los diferentes intervalos de tiempo que el Proyecto requiera. Las tendencias históricas de cambio en el uso de la tierra también deberán ser documentadas consultando los estudios de caso existentes; aunque, si se carece de ellos, se debe ser conservador en las estimaciones y comenzar a coleccionar datos de gran utilidad para las evaluaciones futuras (UNFCCC 2008c).

En cuanto a las tasas de deforestación y los contenidos de carbono en los bosques, éstos también pueden ser medidos empleando sensores remotos de manera combinada con inventarios de campo o, ser estimados a partir de información secundaria existente (Yepes 2008). La precisión de ambas mediciones, dependerá de la tecnología disponible y de la capacidad que se tenga para monitorear el bosque (recursos económicos, vías de acceso, etc.). Sin embargo, se debe tener en presente que la disponibilidad de datos y herramientas, difiere significativamente entre los Países Tropicales (Ramankutty *et al.* 2007). Finalmente, las existencias de diversidad biológica pueden ser consultadas de los archivos y otros estudios realizados en la zona en cuestión, obviamente evaluando la confiabilidad y actualidad de los datos, o bien, realizando nuevos muestreos de campo de manera intensiva que permitan caracterizar muy bien esta variable, ya que de ello dependerá también, los ingresos que se logren por la preservación del bosque (*e.g.* preservación de especies endémicas, en alto grado de amenaza, en extinción, etc.)

Este aspecto metodológico, es complejo y requiere una alta capacitación técnica que en el corto plazo los Pueblos Indígenas no podemos adquirir. Por tanto, es necesario que Instituciones que realmente estén dispuestas a apoyarnos y respetar nuestros principios, nos asesoren en el tema y se diseñe un plan de capacitación para lograr tener personal técnico que asuma estos retos

### ***Metodologías***

El tema de los Proyectos Forestales bajo REDD existe desde hace mucho en el mercado voluntario, sin embargo, aún no existen metodologías específicas que regulen su formulación y ejecución. Hasta ahora, el *Voluntary Carbon Standar (VCS)* da unos lineamientos importantes que se deben tener en cuenta en los Proyectos REDD y que dejan abierta la opción de proponer metodologías para que sean revisadas y aprobadas por la Mesa Ejecutiva de este mercado (Yepes 2008). Bajo la UNFCCC aun no se han aprobado los proyectos REDD como otro mecanismo alternativo al MDL, para la reducción de emisiones de GEI, pero se ha propuesto que de darse vía libre a este esquema, la Guía de Buenas Prácticas del IPCC sería una herramienta importante para la cuantificación y monitoreo de algunas variables necesarias en REDD, como por ejemplo los contenidos de carbono en la Línea Base (DeFries *et al.* 2006, CAN 2007, VCS 2007, UNFCCC 2008c). Actualmente, *BioCarbon Fund* (2008) puso a disposición una metodología para proyectos REDD la cual se identifica como “*Methodology for Estimating Reductions of GHG Emissions from Mosaic Deforestation*” - RED-NM-001/versión 01. Esta metodología fue generada con base en el proyecto: “*Ankeniheny – Zahamena Biological Corridor*” en Madagascar y las guías del VCS (*Guidance for Agriculture, Forestry and Other Land Use Projects*), y se hizo para estimar y monitorear las emisiones de GEI de las actividades del Proyecto que reducen la deforestación en mosaico. El aumento de las existencias (*stocks*) de carbono en bosques degradados y bosques secundarios que serían deforestados en la ausencia de las actividades REDD del Proyecto, también son considerados (UICN 2008c).

La metodología es aplicable bajo las siguientes condiciones (UICN 2008c, Yepes 2008):

- El área del Proyecto es susceptible a los agentes de deforestación.
- Las actividades de Línea Base pueden ser desplazadas por las actividades del Proyecto RED. Estas incluyen: colección de leña, producción de carbón vegetal, agricultura y actividades de pastoreo.
- El área del Proyecto puede incluir diferentes tipos de bosque: bosques viejos, bosques maduros, bosques secundarios, bosques plantados y sistemas agroforestales, que se ajusten a la definición de bosque.
- Las actividades de Proyecto pueden incluir actividades de tala que estimulen los incrementos en las existencias de carbono. Sin embargo, estas actividades son excluidas o no son significativas en los escenarios de línea base.
- El área de Proyecto debe encontrarse en su totalidad bajo la definición de bosque.

La metodología también define áreas geográficas de las cuales se debe revisar información relacionada con la deforestación histórica para realizar las proyecciones a futuro (región de referencia, el área del Proyecto y el cinturón de fugas). Los datos de la región de referencia son importantes para demostrar que la deforestación puede ocurrir en el área del Proyecto y, para

estimar la tasa de deforestación de Línea Base en el área de Proyecto. La información en el cinturón de fugas es útil para evaluar los desplazamientos potenciales de las actividades de Línea Base y en conjunto, las proyecciones de Línea Base para cada área geográfica, deben ser revisadas en cada período de acreditación y ajustadas cuando sea necesario (*e.g.* cambios en el uso de la tierra, agentes de deforestación, tendencias, etc.). Adicionalmente, la metodología omite de manera conservadora otros gases de efecto invernadero diferentes al CO<sub>2</sub>, con excepción del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O por concepto de quema de biomasa, ya sea por fuego o por el uso de tecnología (*e.g.* maquinaria de extracción maderera) (Yepes 2008). Finalmente los elementos resultantes de la aplicación de la metodología, deben ser consignados en un *Project Design Document* (PDD), y son los siguientes:

- Definición de los límites del Proyecto: límites espaciales, temporales, existencias (*stocks*) de carbono y fuentes de emisiones de GEI.
- Análisis histórico de cambios en el uso de la tierra en la región de referencia, el cinturón de fugas y el área del Proyecto, desde 10 o 15 años atrás, hasta el presente.
- Análisis de agentes, causales y subyacentes de la deforestación, y la secuencia de eventos en cadena que ocasionarían cambios en el uso de la tierra.
- Proyección de la tasa y localización de la deforestación en el futuro para la región de referencia, el cinturón de fugas y el área del Proyecto, en ausencia del mismo.
- Identificación de las clases de bosque en las áreas que serían susceptibles a la deforestación bajo el escenario de Línea Base y las clases de uso de la tierra que podrían remplazarlos.
- Estimación de los cambios en los *stocks* de carbono de Línea Base.
- Estimación *Ex - ante* de los cambios en las existencias de carbono y las emisiones de GEI diferentes a CO<sub>2</sub> bajo el escenario del Proyecto.
- Estimación *Ex - ante* de las posibles fugas debido a las emisiones de GEI generadas por fuera de los límites del Proyecto por medidas de prevención y desplazamiento de las actividades de línea base.
- Cálculos *Ex - ante* de la reducción de misiones de GEI antropogénicas.

Respecto al monitoreo, un aspecto clave recomendado por los expertos, es la implementación de sistemas nacionales para el seguimiento de los cambios en los bosques. No obstante, esto supone alta inversión de recursos, que en muchos casos no puede ser cubierta por los países hospederos (generalmente Países tropicales de escasos recursos). Ante esta situación, mecanismos de Cooperación Internacional son necesarios, dado que la protección de las áreas boscosas le compete a toda la comunidad internacional en materia del cambio climático (DeFries *et al.* 2006).

En general, observamos la estructuración de metodologías a implementar para los Proyectos forestales bajo REDD, propuestas, acercamientos y enfoques, que por el momento, no han considerado la opinión de los Pueblos Indígenas, lo cual excluye nuestros puntos de vista y nuestra percepción del problema climático mundial. Nuevamente exigimos la creación de espacios abiertos de discusión en los cuales se pueda concertar con los Pueblos Indígenas la participación de sus territorios dentro de los Proyectos REDD. Para esto, requerimos de apoyo técnico y económico para generar al interior de la Organización Indígena, las consultas necesarias para la toma de decisiones que contribuyan de manera efectiva en el diseño de una Política coherente para los Proyectos REDD. Es evidente que este tipo de procesos requiere



un espacio de tiempo considerable, y también reconocemos que es urgente la toma de decisiones, de manera que si el apoyo que se nos brinde es efectivo y oportuno, nosotros, los Pueblos Indígenas, responderemos oportunamente al reto de plantear nuestra posición ante este tipo de Políticas.

### ***Grandes desafíos de los Proyectos REDD en cuanto a los Aspectos técnicos***

*Incentivos:* dado que la deforestación y la degradación de los bosques usualmente resulta de la explotación o conversión de los mismos para establecer otras actividades productivas y económicamente rentables, deberían existir incentivos económicos atractivos para aquellas personas que explotan o dependen de ellos (Yepes 2008). Sin embargo, esto supone un alto compromiso y participación de los Gobiernos Nacionales e Instituciones Internacionales para que garanticen el flujo continuo de los fondos (UNFCCC 2006a, b). Los expertos aseguran que un régimen efectivo para reducir la deforestación nacional necesita como mínimo:

- Apoyo de los Gobiernos para monitorear y medir transparentemente la deforestación y mejorar las leyes que regulan el manejo y uso de los bosques.
- Proveer beneficios directos a las Comunidades locales.
- Ofrecer incentivos para negociaciones con los dueños reales de la tierra (CAN 2007).

*Desplazamiento internacional y países con bajas tasas de deforestación (Fugas):* el eventual desplazamiento de la deforestación trae consecuencias severas para la conservación de los bosques y el mantenimiento de las existencias de carbono actuales. Sin embargo, la magnitud y distribución espacial de estas características puede que no tengan el mismo peso en las áreas elegibles. Bajo este escenario, se debe evaluar cómo se distribuirán los fondos de manera que se compense la tasa de deforestación evitada, la deforestación desplazada y los impactos que ello genere (Yepes 2008). De igual manera, deben existir incentivos para aquellos países donde la tasa de deforestación es baja, y es necesario que se mantengan estos niveles (UNEP – WCMC 2007, Yepes 2008).

*Estimación de las emisiones:* es probable que el pago por Proyectos REDD se haga a través de un fondo o un esquema de mercado que se basarán en la cantidad estimada de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas, más que en la reducción de la deforestación en sí misma. De esta manera, la unidad de medida es la emisión de dióxido de carbono equivalente y no las pérdidas en área de los bosques (Yepes 2008). En general, los bosques y otros ecosistemas varían en las cantidades de biomasa que almacenan, por ello, el tipo de bosque y los agentes de deforestación tienen mucha incidencia en la cantidad total y tasa de pérdida de carbono resultante (UNEP – WCMC 2007).

*Cómo abordar la deforestación:* la implementación de los Proyectos REDD deberá considerar decisiones políticas respecto al uso de la tierra ya que este tipo de Proyectos tendrán impactos negativos o positivos sobre las Comunidades aledañas y los servicios ecosistémicos en la misma vía o de manera opuesta. Por ejemplo, cambios en las políticas Nacionales de uso de la tierra y las restricciones asociadas, afectarán a los habitantes que dependen directamente del bosque, para el caso de los Pueblos Indígenas, se nos debe respetar nuestra autonomía y contar con nuestra aprobación para cualquier acción que involucre nuestros Territorios. Igualmente,

estas decisiones Políticas afectarán a quienes viven de la conversión del bosque (*e.g.* ganaderos, agricultores, comerciantes de madera, etc.), lo cual debe servir para frenar la presión que estos factores de deforestación ejercen sobre los Territorios Indígenas, y contribuir con la reducción de la destrucción del Bosque.

Por otra parte, la planeación e implementación de RED constituirá una oportunidad de empleo para otros habitantes que verán en el manejo sostenible de los bosques una opción de calidad de vida proveyendo los incentivos necesarios a escala local (Yepes 2008). Según las proyecciones, la demanda de cultivos arables se duplicará finalizando el 2050 como consecuencia del aumento poblacional, la mitigación de esta tendencia dependerá entonces de la aceptación de los proyectos REDD, la disponibilidad de financiación para su implementación, el precio de la unidad de carbón (*e.g.* CERs o CO<sub>2</sub>e), la capacidad de los países de implementar proyectos RED y la habilidad de incrementar la eficiencia de la agricultura para encarar el problema del Cambio Climático (UNEP – WCMC 2007).

*Políticas de Áreas protegidas:* las áreas protegidas podrían jugar un papel importante en la reducción de la deforestación a escala nacional. Sin embargo, estas áreas no serían elegibles para actividades REDD puesto que en su concepción ya están diseñadas para la conservación. De esta manera cualquier incentivo adicional que se genere a partir de ellas, resultaría perverso por aprovechar la actividad inicial (UNEP – WCMC 2007). De esta manera, se deberá decidir qué mecanismos alternativos se deben tomar para preservar las reservas existentes y estimular la conservación por parte de las comunidades aledañas o pertenecientes a la reserva, a través de incentivos económicos que les reconozca su labor.

### ***Entidades que podrían brindar acompañamiento y capacitación a los Pueblos Indígenas***

***World Wildlife Fund (WWF):*** la WWF ha incluido al sector de carbono forestal como uno de los cuatro ejes de su estrategia de Cambio Climático. Como parte de ésta, WWF planea proveer apoyo técnico a un grupo de Países para el desarrollo de evaluaciones de líneas base y monitoreo de la deforestación. Con base en esto, y a consultas realizadas con los diferentes actores, WWF espera desarrollar propuestas de políticas que sean ecológica y políticamente viables. Al mismo tiempo, promoverán estándares para Proyectos forestales y de uso del suelo que sean ambiental y socialmente sostenibles.

Un aspecto adicional y muy importante bajo el contexto en que se está discutiendo, es la Posición Oficial de la WWF, en cuanto a *Los Pueblos Indígenas y la Conservación: Declaración de Principios de la WWF*. En ellos se consagra el valor de la eficacia de los sistemas indígenas para el manejo de Áreas Naturales, lo cual ha sido determinante en su conservación. Adicionalmente, se reconoce que los Pueblos Indígenas han sido guardianes y protectores claves de la conservación de la naturaleza, contra factores destructores los cuales han sido generados por las sociedades industrializadas.

***Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazonia (IPAM):*** el IPAM es una organización de investigación que trabaja en la Amazonía Brasileira. Se concentra en el estudio de la deforestación y desarrollo de la Amazonía con el fin de promover el desarrollo sostenible de la región. Entre sus programas se destacan los de Cambio Climático, la biodiversidad, los

bosques y comunidades, escenarios de desarrollo para la Amazonía y planificación regional. Dentro de su programa de Cambio Climático, el IPAM investiga y promueve la compensación por la reducción de emisiones por deforestación. Esta Organización promueve la inclusión de REDD en el régimen climático post-2012 (IPAM 2008 citado por UICN 2008b), y ha apoyado de manera eficaz y eficiente, la capacitación y divulgación de la posición de los Pueblos Indígenas en cuanto al tema del Cambio Climático y su efecto en la Amazonía.

***Center for International Forestry Research (CIFOR)***<sup>6</sup>: la plataforma CarboFor (<http://www.cifor.cgiar.org/carbofor/>), desarrollada por CIFOR, provee información acerca de herramientas, publicaciones y eventos a entidades que trabajan en Cambio Climático y actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Asimismo, CIFOR desarrolla Proyectos de investigación para la mitigación y adaptación al Cambio Climático con sus socios locales alrededor del mundo (IPAM, CATIE, entre muchos otros) (CIFOR 2008).

**Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)**<sup>7</sup>: en su programa Cambio Global, CATIE promueve y facilita la discusión científica y ética sobre el Cambio Global, con el fin de que las necesidades de los Países en desarrollo y el conocimiento científico sean tomadas en cuenta en las decisiones políticas. Asimismo desarrolla Proyectos de investigación en mitigación y adaptación al Cambio Global que puedan aportar a la discusión y toma de decisiones, así como cursos de capacitación sobre mitigación, adaptación y diseño de proyectos REDD y MDL. También ofrece asistencia técnica y científica a diferentes entidades en América Latina y en el mundo (CATIE 2008).

---

<sup>6</sup> <http://www.cifor.cgiar.org>

<sup>7</sup> [www.catie.ac.cr](http://www.catie.ac.cr).

## **15. DETERMINACIÓN DE SALVAGUARDAS ANTE POSIBLES NEGOCIACIONES DE PROYECTOS REDD, ENTRE PUEBLOS INDÍGENAS Y OTRAS ORGANIZACIONES.**

Bajo un eventual Proceso de negociación de Proyectos REDD que involucre Territorios Indígenas, es necesario que se tengan en cuenta aspectos fundamentales y claves para evitar cualquier abuso, estafa o engaño, que perjudique los derechos de los Pueblos Indígenas. Teniendo en cuenta que una de las mejores maneras para que los Pueblos Indígenas se vean beneficiados con los posibles recursos generados por los Proyectos tipo REDD, es la máxima eliminación posible de intermediarios en el proceso de traslado de los recursos económicos, lo cual implica una relación casi directa entre los representantes de los Pueblos Indígenas y el contraparte interesada en recibir los bonos de carbono por la deforestación evitada.

En este escenario, los Pueblos Indígenas debemos tener la mejor capacitación y/o asesoría posible, para poder negociar con seguridad un contrato bilateral que comprometa los contenidos de carbono almacenados por los bosques de Nuestros territorios. Por tanto, deben existir cláusulas fundamentales en función de la protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre las cuales deben consagrarse las siguientes:

### ***Autonomía y auto determinación de Nuestros Territorios***

Ningún tipo de acuerdo entre las partes, puede limitar o desconocer el derecho de los Pueblos Indígenas a su Autonomía y Autodeterminación en nuestros Territorios. Por tanto, no podrá condicionarse la firma de ningún tipo de acuerdo, en función de que el Pueblo Indígena ceda en cualquier aspecto relacionado con la Autonomía y Autodeterminación de nuestros Territorios. Para esto, debe tenerse en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en los siguientes artículos:

#### **ARTÍCULO 3**

*Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.*

#### **ARTÍCULO 4**

*Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.*

## ***Garantía de Conservación de nuestro Modo de vida tradicional***

Ningún tipo de acuerdo entre las partes puede cambiar, modificar o afectar de alguna manera nuestro Modo de vida tradicional. Por tanto, no podrá condicionarse la firma de ningún tipo de acuerdo, en función de que el Pueblo Indígena cambie, modifique o se afecte su Modo de vida tradicional. Para esto, debe tenerse en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en los siguientes artículos:

### ARTÍCULO 8

*1. Los Pueblos y las personas Indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura.*

*2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:*  
*a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privar a los Pueblos y las personas Indígenas de su integridad como Pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;*  
*b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;*

### ARTÍCULO 11

*1. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.*

### ARTÍCULO 12

*1. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y vigilar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos.*

## ***Participación calificada, informada y consentimiento previo en la negociación del carbono de los bosques manejados por los Pueblos Indígenas***

Ningún tipo de acuerdo entre las partes puede darse sin tenerse en cuenta un proceso abierto y claro, donde haya una participación calificada, informada y consentimiento previo de los Pueblos Indígenas involucrados. Para esto, debe tenerse en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en los siguientes artículos:

### ARTÍCULO 18

*Los Pueblos Indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.*

### ARTÍCULO 19

*Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los Pueblos Indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas y administrativas que los afecten, para obtener su consentimiento libre, previo e informado.*

### ***Derecho al territorio ancestral***

Ningún tipo de acuerdo entre las partes, puede limitar o desconocer el derecho de los Pueblos Indígenas a nuestros Territorios ancestrales. Por tanto, no podrá condicionarse la firma de ningún tipo de acuerdo, en función de que el Pueblo Indígena ceda en cualquier aspecto relacionado con el Derecho al Territorio Ancestral. Para esto, debe tenerse en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en los siguientes artículos:

#### **ARTÍCULO 26**

- 1. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.*
- 2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.*

#### **ARTÍCULO 31**

- 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.*

Este tipo de cláusulas anteriormente expuestas, busca salvaguardar los Derechos de los Pueblos Indígenas en posibles acuerdos que comprometan Nuestros Territorios, bajo Proyectos Forestales tipo REDD. Adicionalmente, debe generarse el esquema que permita realizar y hacer seguimiento a las posibles Organizaciones, Instituciones o Entidades, interesadas en realizar acuerdos con los Pueblos Indígenas, esto con el objetivo de verificar la legalidad de las mismas y los intereses reales que las mueven a invertir en Nuestros Territorios.

En este sentido, sería recomendable abrir un espacio único y abierto donde cualquier interesado pueda observar los procesos de negociación y los acuerdos a los que se llegan, para lograr disminuir el riesgo de engaño o estafa, al que nos podemos ver expuestos los Pueblos Indígenas.

## 16. REALIZACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS REDD EN TERRITORIOS INDÍGENAS

Teniendo en cuenta todos los argumentos planteados en este documento “*Mil y una Preguntas sobre Gestión de los Pueblos Indígenas de la Cuenca Amazónica en Cambio Climático en la Amazonía*” los Pueblos Indígenas reiteramos la necesidad de abrir espacios de discusión y concertación, para diseñar Políticas y lineamientos que respeten los Derechos de los Pueblos Indígenas. Al mismo tiempo, es importante considerar la implementación de Proyectos Forestales Piloto bajo los esquemas que se concierten para REDD. Tales Proyectos Piloto permitirán disminuir las incertidumbres de los impactos que generará la implementación de estos Proyectos Forestales en Nuestros Territorios.

El seguimiento de estos Proyectos Piloto, deben monitorear técnicamente los impactos generados sobre importantes componentes como el Ambiental, Cultural, Económico, Político y la Calidad de vida. De esta manera se podrán determinar los impactos negativos y aplicar los correctivos necesarios para evitar cualquier tipo de afectación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, igualmente, se podrán identificar los impactos positivos, para reafirmar y potencializar aquellos lineamientos que favorezcan y contribuyan con el libre desarrollo de los Pueblos Indígenas y el respeto por su libre Autodeterminación. En general, se permitirá una evaluación de las Metodologías que se establezcan para la implementación de los Proyectos.

Es importante considerar la necesidad de implementar los Proyectos Forestales Piloto bajo esquemas REDD, en Territorios Indígenas ubicados en diferentes Países, ya que las circunstancias particulares de cada Nación, afecta de manera diferencial la libertad de los Pueblos Indígenas, y por tanto el potencial de implementación de este tipo de Proyectos Forestales.

## 17. INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS TIPO REDD CON EL TEMA DE ADAPTACIÓN

### *Integración de los Proyectos Forestales tipo REDD con el tema de Adaptación*

*“Los Pueblos Indígenas asentados en la Cuenca del Amazonas, somos habitantes ancestrales del Territorio, y por tanto, hemos logrado una convivencia con el Medio Natural que nos permite aprovechar los Recursos Naturales sin generar un impacto negativo significativo en el Ecosistema Amazónico. Sin embargo, los Cambios Climáticos generados por la emisión de gases de efecto invernadero producto de las sociedades industrializadas a nivel mundial, han generado un trastorno de los ciclos naturales, afectando y poniendo en riesgo la supervivencia de los Pueblos Indígenas. Aspectos como la alimentación y la salud en los Pueblos Indígenas, son afectados de manera negativa con la problemática del Cambio Climático, de manera que es necesario implementar medidas de adaptación a tales cambios. Los Proyectos Forestales tipo REDD pueden convertirse en una estrategia integrada de Reducción de Emisiones y Adaptación, para los Pueblos Indígenas asentados en la Cuenca del Amazonas”.*

A medida que más información científica se genera acerca del Calentamiento Global, el Cambio Climático se convierte en el mayor desafío ambiental del siglo XXI. Más aun cuando trae consigo amenazas tan graves como el hambre, la pobreza, el crecimiento demográfico, conflictos armados, desplazamientos, contaminación atmosférica, degradación del suelo, entre otros. Es por ello que medidas de mitigación y adaptación deben ser ejecutadas para revertir los posibles efectos de este fenómeno sobre los recursos naturales y las comunidades en general.

Los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas, tradicionalmente hemos manejado de manera sostenible los recursos naturales. Sin embargo, el Cambio Climático Global y sus consecuencias, están generando alteraciones en los ecosistemas, que de no ser mitigadas oportunamente podrían desencadenar repercusiones drásticas sobre el funcionamiento de la mayoría de los ecosistemas, y en especial, sobre el bosque tropical (UNFCCC y SBSTA 2006, CAN 2007). En el caso del Amazonas, algunos modelos climáticos predicen sequías en extensas área del bosque, que ocasionaría la pérdida de muchas especies y otros recursos de los cuales dependemos los Pueblos Indígenas (CAN 2007). Ello también pondría en riesgo la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de Nuestros Pueblos. Consecuentemente, los esfuerzos encaminados a la conservación y el manejo sostenible de los bosques existentes, prevén reducir las emisiones de GEI en al menos 25%, para combatir efectivamente el Cambio Climático (Singh 2008) y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo sostenible de los Pueblos Indígenas, afro-descendientes o Comunidades locales que dependen de ellos (UICN 2008a), a través de medidas de adaptación a tales cambios.



Para tales fines, en la COP09 del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), que tuvo lugar en Bonn en abril de 2008, se aprobó una propuesta para la conformación de un grupo especial sobre diversidad biológica y Cambio Climático (CDB 2008) que tiene la responsabilidad de proporcionar asesoría científica y técnica sobre la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en dos áreas:

- Impactos, vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático.
- Respuestas al Cambio Climático creadas para reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), incluyendo REDD y el cambio del uso del suelo (UICN 2008b).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN 2008a) también reconoce que la Conservación de los bosques bajo Proyectos tipo REDD, ayudaría a la permanencia de una *“amplia gama de bienes y servicios derivados de los bosques que no sólo aumenta la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático, sino que también ayuda a las comunidades que dependen de los bosques a sobrellevar los impactos de los eventos climáticos extremos”*. Actualmente dicha organización ve en los proyectos REDD oportunidades valiosas que permitirán integrar la conservación y el manejo sostenible de los bosques en un mismo contexto. Es por ello que la UICN ha comenzado a tomar parte de estos proyectos y actualmente realiza las siguientes acciones (UICN 2008a):

- Investiga la forma de integrar mecanismos REDD en iniciativas nacionales que aspiran a reformar la gobernanza forestal. La extensa red nacional y regional de expertos de la UICN en gobernanza forestal y en reforma de políticas, provee conocimientos vitales en este campo, así como vínculos directos con los procesos de toma de decisiones en países con bosques tropicales.
- Promueve la participación equitativa de los actores locales, usualmente marginados, en el establecimiento de mecanismos REDD para asegurar que tanto la tenencia, como los derechos, la equidad de género y los medios de vida rurales, sean debidamente considerados en el diseño de dichas actividades.
- Construye capacidades para apoyar el establecimiento de acuerdos institucionales confiables (incluyendo acuerdos para la distribución equitativa de beneficios) que propicien la participación activa de los países con bosques tropicales en las acciones para mitigar el cambio climático.
- Aprende a integrar REDD en los enfoques ecosistémicos que reflejan prioridades y soluciones locales para apoyar los medios de vida rurales y la conservación de la biodiversidad.

De esta manera, actores tan importantes como el CDB (firmado actualmente por 191 países<sup>8</sup>) y la UICN reconocen la importancia de Proyectos tipo REDD para la mitigación y adaptación del Cambio Climático. A la luz del presente Proyecto, podría contactarse dichas Organizaciones o estar al tanto de la actualización de sus investigaciones y trabajos, para la capacitación tanto del personal técnico, científico y los Pueblos Indígenas con el fin de abordar el tema de adaptación al Cambio Climático Global y generar medidas contundentes para disminuir los efectos negativos del mismo.

---

<sup>8</sup> [http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion\\_internacional/doctos/cdb.html](http://www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/cdb.html)

## LITERATURA CITADA

- Alianza Amazónica. 2008. Informe de la Reunión del 2008 del Consejo Directivo de la Alianza Amazónica. Washington, 5 al 9 de mayo de 2008.
- Barnsley, I. 2008. Pocket Guide Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (REDD): A Guide for Indigenous Peoples. United Nations University Institute of Advanced Studies (UNU-IAS).
- Barragán L. 2007. Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas en América Latina. Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre. Programa FAO/OAPN.
- Biocarbon Fund. 2008. Methodology for Estimating Reductions of GHG Emissions from Mosaic Deforestation”- RED-NM-001/version 01.
- Blackman A., Morgenstern R., Montealegre Murcia L. & García de Brigard J. 2006. Review of the Efficiency and Effectiveness of Colombia’s Environmental Policies. Resources for the Future. Washington D.C., USA.
- Cavelier, J. & Etter, A. 1995. Deforestation of montane forest in Colombia as result of illegal plantations of opium (*Papaver somniferum*). In: Churchill, P., Baslev, H., Forero, E., Luteyn, J.L. (Eds.), Biodiversity and Conservation of Neotropical Montane Forests. New York Botanical Garden, New York, NY, USA, pp. 541–549.
- Ceccon, E. & Miramontes, O. 1999. Mecanismos y actores sociales de la deforestación en la Amazonia Brasileña. *Interciencia* 24 (2): 112-119.
- Chave, J., R. Condit, S. Lao, J.P. Caspersen, R.B. Foster & S.P. Hubbell. 2003. Spatial and temporal variation of biomass in a tropical forest: results from a large census plot in Panama. *Journal of Tropical Ecology* 91: 240-252.
- Clark, D.A. 2007. Detecting tropical forests’ responses to global climatic and atmospheric change: current challenges and a way forward. *Biotropica* 39 (1): 4-19.
- Clark, D.A., S.C. Piper, C.D. Keeling & D.B. Clark. 2003. Tropical rain forest tree growth and atmospheric carbon dynamics linked to interannual temperature variation during 1984–2000. *PNAS* 100 (10): 5852-5857.
- Clark, D.A. 2002. Are tropical forests an important carbon sink? Reanalysis of the long-term plot data. *Ecological Applications* 12 (1): 3-7.
- Clark, D.A., S. Brown, D.W. Kicklighter, J.Q. Chambers, J.R. Thomlinson, J. Ni & E.A. Holland. 2001. Net primary production in tropical forest: an evaluation and synthesis of existing data. *Ecological Applications* 11 (2): 371-384.
- Climate Action Network - CAN. 2007. Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (REDD). 12 pp. Available in: [www.climatechange.org/climate-change-basics/by-meeting/cop-13-bali-december-2007/CANREDDpositionFINAL5Dec.doc/view](http://www.climatechange.org/climate-change-basics/by-meeting/cop-13-bali-december-2007/CANREDDpositionFINAL5Dec.doc/view)
- Conservation International. 2008. Página Web Conservation International, disponible en [www.conservation.org](http://www.conservation.org).
- Convenio Sobre Diversidad Biológica - CDB. 2008. COP09, Decision IX/16: Biodiversity and Climate Change. Disponible en: [www.cbd.int/decisions/cop9/?m=COP-09&id=11659&lg=0](http://www.cbd.int/decisions/cop9/?m=COP-09&id=11659&lg=0).
- Defries, R., F. Achard, S. Brown, H. Herold, D. Murdiyarso, B. Schlamadinger & C.Jr de Souza. 2006. Reducing Greenhouse Gas Emissions from Deforestation in Developing Countries: Considerations for Monitoring and Measuring. GOF-C-GOLD Report No. 26. GTOS Report No. 46.
- Deruyttere, A. 2001. Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia. Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario Banco Interamericano de Desarrollo Departamento de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.iadb.org/sds/doc/Ind-ADLasaWP.pdf>.
- Gibbs, H. 2008. Estimating Tropical Deforestation and Degradation for REDD. Available in: [http://www.sage.wisc.edu/people/gibbs/REDD\\_deforestation.pdf](http://www.sage.wisc.edu/people/gibbs/REDD_deforestation.pdf).
- Gutiérrez, C. & Sánchez, M. 2007. Fogones ecológicos: una alternativa saludable para la vida y los bosques. Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Ciencias Forestales, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Medellín, Colombia.
- Houghton, R. A., D. Skole, C. A. Nobre, J. Hackler, K. Lawrence, and W. Chomentowski. 2000. Annual fluxes of carbon from deforestation and regrowth in the Brazilian Amazon. *Nature* 403:301–304.
- Iniciativa Derechos y Recursos - RRI. 2008. Seeing People Through The Trees: Scaling Up Efforts to Advance Rights and Address Poverty, Conflict and Climate Change. Washington DC, USA.
- Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC. 2003. Orientación sobre las buenas prácticas para uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Editado por J. Penman, M. Gytarsky, T. Hiraishi, T. Krug, D. Kruger, R. Pipatti, L. Buendía, K. Miwa, T. Ngara, K. Tanabe y F. Wagner.

- International Union for Conservation of Nature - IUCN - UICN. 2008b. REDD en América del Sur: Caracterización de los principales actores. Disponible en: [www.cmsdata.iucn.org/downloads/actores\\_y\\_posiciones\\_redd.pdf](http://www.cmsdata.iucn.org/downloads/actores_y_posiciones_redd.pdf).
- International Union for Conservation of Nature - IUCN - UICN. 2008a. Oportunidades REDD: Integrando Enfoques para el Manejo Sostenible de los Bosques. Disponible en: [www.cmsdata.iucn.org/downloads/oportunidades\\_redd\\_triptico\\_uicn.pdf](http://www.cmsdata.iucn.org/downloads/oportunidades_redd_triptico_uicn.pdf).
- International Union for Conservation of Nature - IUCN - UICN. 2008c. REDD en América del Sur: Experiencias y herramientas útiles. Disponible en: [http://cmsdata.iucn.org/downloads/experiencias\\_y\\_herramientas\\_utiles\\_para\\_redd.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/experiencias_y_herramientas_utiles_para_redd.pdf).
- Killeen, T.J., Douglas, M., Consiglio, T., Jørgensen, P.M., Mejia, J. 2007. Dry spots and wet spots in the Andean hotspot. *J. Biogeography* 34: 1357–1373.
- King, D.A., Davies S. & Noor, N.S.M. 2005. Growth and mortality are related to adult tree size in a Malaysian mixed Dipterocarp forest. *Forest Ecology and Management* 223(1-3): 152-158.
- Laurance, W. F., M. A. Cochrane, S. Bergen, P. M. Fearnside, P. Delamonica, C. Barber, S. D'Angelo, and T. Fernandes. 2001. The future of the Brazilian Amazon. *Science* 291: 438–439.
- Laurance, W. F., T. Lovejoy, H. L. Vasconcelos, E. M. Bruna, R. K. Didham, P. Stouffer, C. Gascon, R. Bierregaard, S. Laurance, and E. Sampaio. 2002. Ecosystem decay of Amazonian forest fragments: a 22-year investigation. *Conservation Biology* 16:605–618.
- Laurance, W.F., Oliveira, A., Laurance, S.A., Condit, R., Nascimento, H.E.M., Sanchez-Thorin, ., Lovejoy, T.E. , Andrade, A., D'Angelo, S., Ribeiro, J.E. & Dick, C.W. 2004. Pervasive alteration of tree communities in undisturbed Amazonian forests. *Nature* 248: 171-175.
- Laurance, W.F., Nascimento, H.E.M., Laurance, S.G., Andrade, A., Ribeiro, J.E. L.S., Giraldo, J.P., Lovejoy, T.E., Condit, R., Chave, J., Harms, K.E. & D'Angelo, S. 2005. Rapid decay of tree-community composition in Amazonian forest fragments. *PNAS* 30 (50): 19010–19014.
- Melnick, D. & Gibbs, H. 2008. Reducing emissions from deforestation: combating climate change.
- Moutinho, P., M. Santilli, S. Schwartzman & F. Rodrigues. 2008. ¿Por qué ignorar la deforestación tropical? Una propuesta de incluir la conservación de los bosques en el Protocolo de Kyoto. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/009/a0413s/a0413s06.htm>.
- Nascimento, H.E.M. & Laurance, W.F. 2004. Biomass dynamics in Amazonian forest fragments. *Ecological Applications*, 14 (4) Supplement: 127–138.
- Nepstad, D., Moutinho, P., & Soares-Filho, B. 2006. The Amazon in a Changing Climate: Large – Scale Reductions of Carbon Emissions from Deforestation and Forest Impoverishment.
- Nepstad, D., Schwartzman, S., Bamberger, B., Santilli, M., Ray, Schlesinger, D.P., Lefebvre, P., Alencar, A., Prinz, E., Greg, F. & Rolla, A. 2005. Inhibition of Amazon deforestation and fire by parks and indigenous lands. *Conservation Biology* 20 (1): 65–73.
- Olander, L.P., Gibbs, H.K., Steininger, M., Swenson, J.J. & Murray, B.C. 2008. Reference scenarios for deforestation and forest degradation in support of REDD: a review of data and methods. *Environ. Res. Lett.* 3: 1-11.
- Peres, C.A., Barlow, J. & Laurance, W.L. 2006. Detecting anthropogenic disturbance in tropical forests. *TRENDS in Ecology and Evolution* 21 (5): 225-229.
- Phillips, O.L. & A.H. Gentry. 1994. Increasing turnover through time in tropical forest. *Science* 263: 954-958.
- Phillips, O.L., Y. Malhi, N. Higuchi, W.F. Laurance, P.V. Núñez, R. Vásquez, S.G. Laurance, L.V. Ferreira, M. Stern, S. Brown & J. Grace. 1998. Changes in the carbon balance of tropical forests: evidence from long-term plots. *Science* 282: 439-442.
- Ramankutty, N., H.K. Gibb, F. Achard, R. Defries, J.A. Foley & R.A. Houghton. 2007. Challenges to estimating carbon emissions from tropical deforestation. *Global Change Biology* 13: 51–66.
- Rodríguez, L. 2006. Determinantes de las Decisiones de Conservación de Áreas Naturales: Un Análisis desde la Perspectiva Pública y Privada. Documento CEDE 2006-43. Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Sabogal, J.H. 2008. Reducing emissions from deforestation and degradation (REDD) and its opportunities to forest protection: Colombian case. Thesis presented in part-fulfilment of the degree of Master of Science in Climate Change in accordance with the regulations of the University of East Anglia.
- Sánchez, M. 2001. Las comunidades indígenas: 47-62 p. En: Evaluación de los recursos vegetales no maderables en la Amazonía noroccidental. J. F. Duivenvoorden, H. Balslev, J. Cavellier, C. Grandez, H. Tuomisto & R. Valencia (Eds.). Ámsterdam, Holanda.
- Sierra, C.A., J.I. Del Valle, S.A. Orrego, F.H. Moreno, M.A. Harmon, M. Zapata, G.J. Colorado, M.A. Herrera, W. Lara, D.E. Restrepo, L.M. Berrouet, L.M. Loaiza & J.F. Benjumea. 2007. Total carbon stocks in a tropical forest landscape of the Porce region, Colombia. *Forest Ecology and Management* 243:299-309.

- Singh, P.P. 2008. Exploring biodiversity and climate change benefits of community-based forest management. *Global Environmental Change*, doi:10.1016/j.gloenvcha.2008.04.006
- Strassburg B., Turner K., Fisher B., Schaeffer R. & Lovett A. 2008. An Empirically-Derived Mechanism of Combined Incentives to Reduce Emissions from Deforestation. CSERGE Working Paper ECM 08-01. Centre for Social and Economic Research on the Global Environment (CSERGE). University of East Anglia, Norwich, UK.
- The Amazon Institute for Environmental Research - IPAM. 2008. Convenio sobre la Diversidad Biológica-COP9 Bonn, Alemania. Hoja de resumen—Cambio climático, REDD, Pueblos Indígenas y comunidades tradicionales.
- United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre –UNEP - WCMC. 2007. Reducing emissions from deforestation: global mechanisms, conservation and livelihoods.
- United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC & Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice - SBSTA. 2006. Issues relating to reducing emissions from deforestation in developing countries and recommendations on any further process. 122 pp. Disponible en: [www.unfccc.int/methods\\_and\\_science/lulucf](http://www.unfccc.int/methods_and_science/lulucf). Consultada en Julio de 2008.
- United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC. 2008a. Reducing emissions from deforestation in developing countries: Background. Disponible en: [www.unfccc.int/methods\\_and\\_science/lulucf/items/4123.php](http://www.unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items/4123.php).
- United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC. 2008b. Workshop on Methodological Issues relating to Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries 25 – 27 June 2008 in Tokyo, Japan. Disponible en: [www.unfccc.int/methods\\_and\\_science/lulucf/items](http://www.unfccc.int/methods_and_science/lulucf/items).
- United Nations Framework Convention on Climate Change - UNFCCC. 2008c. Informal Meeting of Experts on Methodological Issues relating to Reducing Emissions from Forest Degradation in Developing Countries 20 – 21 October 2008, Bonn, Germany Chair's Summary of Key Messages from the Meeting.
- Vieria, S., S. Trumbore, P.B. Camargo, D. Selhorst, J.Q. Chambers, N. Higuchi & L.A. Martinelli. 2005. Slow growth rates of Amazonian trees: consequences for carbon cycling. *PNAS* 102 (51): 18502-18507.
- Voluntary Carbon Standar - VCS. 2007. Guidance for Agriculture, Forestry and Other land use projects.
- Wunder,S. 2006. Pagos por servicios ambientales: Principios básicos esenciales. Centro Internacional de Investigación Forestal - CIFOR *Occasional Paper* No. 42(s).
- Yepes, A. 2008. Panorama actual de proyectos para la reducción de emisiones por la deforestación de los bosques (RED). *Boletín Informativo del Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global – C&B* 6 (1): 1-16. ISSN 1794-287X.
- Yepes, A. 2009. ¿Las Áreas Protegidas y de Reserva Forestal deberían hacer parte de los proyectos REDD? Algunas razones para que esto ocurra en Colombia. En preparación. Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Climático Global *Carbono y Bosques – C&B*. 10 p.